



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

“Importación de cámaras de video vigilancia CCTV y la seguridad ciudadana en el Perú
2014 - 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Negocios Internacionales

AUTORAS:

Martinez Chacon, Fabiola Stefany (ORCID: 0000-0001-9936-2412)

Rosales Capcha de Lamas, Yeni Bernabe (ORCID: 0000-0002-7786-956X)

ASESOR:

Chura Lucar, Rudy Gonzalo Adolfo (ORCID: 0000-0001-5427-7484)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y Comercio Internacional

Lima - Perú

2019

Dedicatoria

La presente investigación se la dedicamos a Dios, a nuestras familias y a nuestro asesor Rudy Chura Lucar, por el respaldo incondicional para la elaboración del estudio e impulsarnos a lograr ser estudiantes destacadas en la Universidad César Vallejo.

Agradecimiento

Agradecer a nuestros profesores por la enseñanza en este largo camino que implica la carrera de Negocios Internacionales, gracias a nuestra casa de estudios por brindarnos los recursos y servicios necesarios de principio a fin. Sintiéndonos listas para demostrar todas nuestras competencias en el mercado laboral que cada día se vuelve más competitivo.

Página del Jurado

Página del Jurado

Declaratoria de autenticidad

Yo Fabiola Stefany Martinez Chacon con DNI N° 72670591 y Yeni Bernabe Rosales Capcha de Lamas con DNI N° 09683697, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Negocios Internacionales, declaramos bajo juramento que toda la documentación que acompañamos es veraz y auténtica. Asimismo, declaramos también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces. En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de diciembre de 2019.



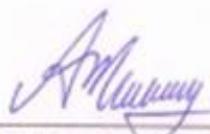
Fabiola Stefany, Martinez Chacon
DNI: 72670591



Yeni Bernabe, Rosales Capcha de Lamas
DNI: 09683697

Presentación

Señores miembros del jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presentamos ante ustedes nuestro proyecto de tesis titulado "Importación de cámaras de video vigilancia CCTV y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018", cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la Importación de cámaras de video vigilancia CCTV y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018 que sometemos a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de licenciada en Negocios Internacionales. La investigación está dividida en IX capítulos: en el capítulo I se muestra la introducción que está conformada por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, objetivo e hipótesis. En el capítulo II se trató acerca del método, que contiene el tipo y diseño de investigación, población, recolección de datos, método de análisis de datos y concluye con aspectos éticos. El capítulo III contiene los recursos y presupuesto, financiamiento y cronograma de actividades para poner en marcha la investigación. En el capítulo IV se formuló los resultados de la investigación. En el capítulo V se realizó la discusión de la problemática presentada. En el capítulo VI se determinó las conclusiones. En el capítulo VII se presentó las recomendaciones. En el capítulo VIII se señaló las referencias bibliográficas y en el capítulo IX se mostró los anexos para enriquecer la investigación. Señores miembros del jurado planteo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación y espero se cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de licenciado en Negocios Internacionales.



Fabiola Stefany, Martinez Chacon
DNI: 72670591



Yeni Bernabe, Rosales Capcha de Lamas
DNI: 09683697

ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad	vi
Presentación	vii
Índice	viii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN	15
1.1 Realidad Problemática	16
1.2 Trabajos Previos	19
1.2.1 Antecedentes Nacionales	19
1.2.2 Antecedentes Internacionales	21
1.3 Teorías relacionadas al tema	34
1.3.1 Primera Variable	34
1.3.1.1 Importación: Mincetur	34
Importación directa	35
Importación indirecta.....	35
1.3.1.2 Importación: Cosio	36
Importación Al Consumo.....	36
Reimportación en el mismo estado	36
Admisión temporal para reexportación en el mismo estado.....	37
1.3.1.3 Importación: Mincetur	37
Modalidades de importación.....	37
1.3.2 Seguridad Ciudadana: Giraldo	38
1.3.2.2 Seguridad Ciudadana: Torrente	39
Ámbito público y privado	39
Seguridad pública	40
1.3.2.3 Seguridad Ciudadana: Jara	40
1.3.3 Marco conceptual.....	42
1.3.3.1 Cámaras de CCTV	42

1.3.3.2 Importación de cámaras de video vigilancia.....	43
1.4 Formulación del Problema	45
1.5 Justificación.....	45
1.6 Hipótesis	46
1.7 Objetivos.....	47
II. MÉTODO.....	48
2.1 Diseño de Investigación	49
2.2 Variables, operacionalización.....	50
2.2.1 Variables	50
2.2.2 Operacionalización de las variables	50
2.3 Matriz de operacionalización de variables	52
2.3 Población y muestra	54
2.4 Recolección de datos y validez.....	54
2.4.1 Recolección de datos	54
2.4.2 Validez.....	55
2.5 Método de análisis de datos	56
2.6 Aspectos éticos	56
III. RESULTADOS.....	57
3.1 Estadística descriptiva.....	58
3.2 Contrastación de hipótesis	61
3.2.1 Hipótesis General 1	63
3.2.2 Hipótesis General 2	64
3.2.3 Hipótesis General 3	65
IV. DISCUSIÓN.....	66
V. CONCLUSIONES.....	69
VI. RECOMENDACIONES.....	71
VII. REFERENCIAS.....	73
VIII. ANEXOS.....	83
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	84
Anexo 2: Certificado de Validación de Expertos	85

Índice de tablas

Tabla 1: <i>Evolución de importaciones de cámaras de video vigilancia 2014-2018</i>	17
Tabla 2: <i>Porcentaje de registros de denuncias 2014-2018</i>	18
Tabla 3: <i>Operacionalización de la variable: Importación</i>	52
Tabla 4: <i>Operacionalización de la variable: Seguridad Ciudadana</i>	53
Tabla 5: <i>Validación de expertos</i>	56
Tabla 6: <i>Variable 1 (Sumatoria) "Importación"</i>	58
Tabla 7: <i>Variable 2 (Promedio) "Seguridad Ciudadana"</i>	60
Tabla 8: <i>Coefficiente de correlación de Spearman</i>	61
Tabla 9: <i>Prueba de Normalidad "Cantidad de importadores"</i>	62
Tabla 10: <i>Prueba de Normalidad "Valor CIF"</i>	62
Tabla 11: <i>Prueba de Normalidad "Cantidad de cámaras"</i>	63
Tabla 12: <i>Prueba de Normalidad "Seguridad Ciudadana"</i>	63
Tabla 13: <i>Correlación de Spearman de la Hipótesis General 1</i>	64
Tabla 14: <i>Correlación de Spearman de la Hipótesis General 2</i>	64
Tabla 15: <i>Correlación de Spearman de la Hipótesis General 3</i>	65

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia	84
Anexo 2: Certificado de Validación de Expertos	85

Índice de gráficos

<i>Gráfico 1.</i> Representación gráfica de "cantidad de importadores" .	58
<i>Gráfico 2.</i> Representación gráfica de "Valor CIF"	59
<i>Gráfico 3.</i> Representación gráfica de "cantidad de cámaras"	59
<i>Gráfico 4.</i> Representación gráfica de "seguridad ciudadana"	60

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre la importación de cámaras de vídeo vigilancia CCTV y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018, lo cual permitió la exploración de fuentes de información científica para la dicha ejecución. El método utilizado fue hipotético deductivo con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental con corte longitudinal. La población de estudio consto de la población de la variable importación conformada por las declaraciones de la SUNAT de importaciones de cámaras de video vigilancia en el Perú en base a la partida arancelaria 8525802000, y en el caso de la variable seguridad ciudadana conformada por el reporte mensual de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos de INEI, ambas en el período 2014 – 2018. Se recolectó datos de fuentes secundarias como SUNAT e INEI, posteriormente se procedió a su análisis mediante el software estadístico SPSS v.25. Asimismo, se utilizó la prueba estadística de la correlación entre la variable importación y la variable seguridad ciudadana. Finalmente, se concluyó la investigación obteniendo resultados significativos que demostraron que la importación de cámaras de vídeo vigilancia tiene relación inversa con la seguridad ciudadana en el Perú en el período 2014 – 2018.

Palabras claves: importación, importación directa, seguridad ciudadana.

Abstract

The objective of this study is to determine the relationship between the import of CCTV video surveillance cameras and citizen security in Peru 2014-2018, which determines the exploration of sources of scientific information for such execution. The method used was hypothetical deductive with a quantitative approach, of applied type, with a descriptive correlational level and non-experimental design with longitudinal cut. The study population consisted of the population of the import variable conformed by SUNAT declarations of imports of video surveillance cameras in Peru based on tariff item 8525802000, and in the case of the citizen security variable conformed by the report monthly of the National Survey of Strategic Programs of INEI, both in the period 2014-2018. Data were collected from secondary sources such as SUNAT and INEI, subsequently analyzed using SPSS v.25 statistical software. Similarly, verify the statistical test of the correlation between the import variable and the citizen security variable. Finally, the investigation was concluded, obtaining significant results that showed that the import of video surveillance cameras has an inverse relationship with citizen security in Peru in the 2014-2018 period.

Keywords: import, direct import, citizen security.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

A lo largo del tiempo, la seguridad se ha visto vulnerada por las incontables situaciones negativas que se han venido produciendo de forma voluntaria o involuntaria en cualquier parte del mundo. El Institut national de santé publique Québec (2019) afirma que la seguridad se manifiesta a través de situaciones donde los riesgos y daños de diversos tipos se controlan, con el propósito de sostener a la persona y la sociedad en un estado de buena disposición. Es decir, una persona realmente se siente segura cuando logra tener una sensación de tranquilidad en el espacio que se desenvuelve y en todo momento.

Esta problemática respecto a la seguridad, se manifiesta en mayor o menor magnitud en cuanto a las políticas o medidas que toma un país, departamento o distrito frente a ello. Entonces aparecen interrogantes como si la aplicación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV por sus siglas en inglés) es una posible solución ante la inseguridad; todos los países contarán con la facilidad de obtener dichos equipos, sistemas o software de vigilancia; y actualmente las empresas de servicio de video vigilancia logran satisfacer la necesidad de protección en sus clientes.

En el ranking mundial 2018, se seleccionó a los países más y menos seguros en base a tres áreas (1) el nivel de seguridad pública; (2) la existencia de conflictos domésticos e internacionales y (3) el grado de militarización. Los resultados arrojaron como más pacíficos a Islandia (1°), Nueva Zelanda (2°) y Austria (3°); y como países más peligrosos a Irak (160°), Sudán del Sur (161°) y Afganistán (162°). En cuanto a América Latina, seleccionó como país más seguro a Chile (28°) y países más inseguros a Venezuela (143°) y Colombia (145°), y como dato adicional el Perú ocupa el puesto 74° (Índice de Paz Global, 2018).

Por lo expuesto anteriormente, es necesario resaltar a los países más pacíficos del mundo, y también las medidas que toman para reducir la inseguridad. Para ello, se consideran cinco elementos (1) tomar con responsabilidad el cargo o autoridad; (2) alineamiento de acciones en los sectores gubernamentales; (3) sistema policial; (4) anticipación al crimen; y (5) desarrollo del sector privado, que en conjunto buscan actuar

como medidas de prevención ante las diversas situaciones desagradables (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017).

Por medio de la SUNAT (2014 -2018) se ha logrado recopilar información respecto a las importaciones en los últimos 5 años como se muestra a continuación:

Tabla 1:

Evolución de importaciones de cámaras de video vigilancia 2014-2018

Año					
Índice	2014	2015	2016	2017	2018
Cantidad					
de cámaras	22,746	351,639	367,667	452,392	515,368
importadas					
Valor CIF	\$2,390,623.	\$12,080,858.	\$8,904,465.	\$13,805,756.	\$11,381,729.
Nro. De	63	10	92	45	55
importador	881	1803	1772	2666	2851
es					

Nota: Elaboración propia basada en SUNAT.

Donde se puede observar que en el período 2014 se realizó una gran importación de cámaras de video vigilancia, mientras que, en los años 2015, 2016 y 2017 se disminuyó la cantidad importadas, hasta que en el 2018 se importó mayor cantidad.

Por medio de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos de INEI (2014 -2018) se ha logrado recopilar información respecto al índice de seguridad ciudadana en los últimos 5 años como se muestra a continuación:

Tabla 2:

Porcentaje de registros de denuncias 2014-2018

Año					
Índice	2014	2015	2016	2017	2018
Áreas urbanas a nivel nacional	31.68	30.08	30.49	26.72	25.87
Ciudades de 20 mil a más hab.	34.43	32.81	33.32	29.44	28.13
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil hab.	24.31	22.65	23.19	19.62	19.74

Nota: Elaboración propia basada en INEI.

Donde se puede observar que en comparación con el año 2014 y 2015, en el último año se dio un incremento en el porcentaje de denuncias de delitos como robo de dinero, cartera y celular, robo de vehículo, robo de negocio, secuestros, entre otros, mientras que, en los posteriores 3 años, es decir, 2016, 2017 y 2018 se disminuyó este porcentaje ligeramente.

La tecnología se está imponiendo ante la inseguridad esto implica que las empresas de este rubro en el Perú están adoptando diversas modalidades de seguridad; es decir, las importaciones de cámaras de video vigilancia por parte de grandes empresas importadoras como SEGO y BEST SECURITY que tienen como distribuidoras a empresas chinas como Dahua y Haik Vision, tienen el propósito de buscar la manera de proteger un recinto, empresa, etc. Se encuentra una variada y amplia oferta según las necesidades en base al sistema CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) mediante cámaras analógicas con una conexión de cableado coaxial su alcance es de 100 a 300 m. su precio bordea los \$170. Cámaras IP (Protocolo de Internet) su cableado es UTP (cable de trenza), su alcance es de 100m al monitor o pantalla su costo \$300.

Las empresas dedicadas a este servicio se inclinan por la modalidad de sistemas CCTV con la finalidad de proporcionar calidad en materia de seguridad a todos sus clientes. Por ejemplo, en Lima existe la Corporación Latina conocida como CORLAT SAC la cual funciona como una empresa importadora y distribuidora de sistemas de video vigilancia (Corporación Latina, 2019). Cabe resaltar que esta empresa se encuentra ubicada en el distrito de Chorrillos, también preciso indicar que existen otras empresas dedicadas a lo mismo, lo cual es viable en materia de comercio con el distrito de la Victoria en la búsqueda por continuar mejorando la calidad del sector seguridad.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad determinar la relación entre la importación de cámaras de video vigilancia CCTV y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018. Actualmente, han incrementado los delitos que sufren las empresas públicas y privadas, las familias y la persona individual, y todos aquellos que forman parte de la sociedad. Al no contar con la información, tecnología y especialización necesaria en el sector de video vigilancia, es fundamental que las empresas dedicadas a este servicio, incursionen en la importación de cámaras de video vigilancia que no se producen en el país con el propósito de brindar una atractiva y variada oferta en el mercado. Logrando obtener una oportunidad de negocio y a la vez que los ciudadanos se sientan protegidos

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Antecedentes Nacionales

Cumpa (2015) en su “Análisis para el diseño del proyecto de seguridad ciudadana aplicando tecnologías de información y comunicación, en el distrito de Ciudad Eten” tuvo como objetivo principal desarrollar el diseño del proyecto de video vigilancia IP urbana en este distrito, con el apoyo de tecnologías de información y comunicación. La relación entre la tecnología y seguridad ciudadana se demostró a raíz que la Municipalidad y la Policía Nacional no se abastecen para custodiar a la población, por ello la instalación de cámaras IP en lugares estratégicos y de mayor vulnerabilidad e índice delincriminal, garantizó cubrir una mayor área geográfica de vigilancia, el costo de inversión que se realizó en el sistema

de vigilancia con cámaras IP no es mayor a la seguridad. Se determinó especialización y certificación para obtener la cámara IP y equipos de comunicación.

Jiménez (2019) realizó la investigación “Calidad del servicio con el uso de tecnología aplicada al monitoreo urbano en el área de seguridad ciudadana de la municipalidad provincia de San Martín”. Su diseño no experimental, tuvo como objetivo general establecer la tecnología adecuada y aplicada al monitoreo urbano para su eficiencia y calidad en materia de seguridad. Se utilizó una metodología con enfoque mixto donde se aplicó una encuesta, observación. El centro de monitoreo del área de seguridad ciudadana no cuenta en su totalidad con la implementación tecnológica, se incrementó la aplicación móvil y tecnología aplicada al monitoreo urbano en el ámbito público.

Ramírez (2017) con su investigación “La efectividad de las cámaras de video vigilancia en el control de la criminalidad en Paucarbamba - Amarilis 2016” tuvo como objetivo establecer acciones para poder debilitar la delincuencia en Paucarbamba - Amarilis en el marco de un estudio de la delincuencia local, un plan operativo en seguridad ciudadana, corroborar la eficiencia de las cámaras de video vigilancia, su método que se usó fue con enfoque mixto, tipo aplicada, nivel descriptivo explicativo, diseño descriptivo simple. Sirvió de aporte al serenazgo para mitigar la delincuencia brindando información a la policía nacional, Dripove PNP Huánuco y la población. Se recomendaron la elaboración de estudios, consultorías, asesoramientos, perfiles de proyectos de inversión pública, la contribución para un mejor desempeño.

Sierra, (2017) en su investigación “Propuesta del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana distrito de Pueblo Libre 2016-2020” tuvo como objetivo la implementación y articulación del número y lugares de los puntos de atención, para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia y mejorar la seguridad ciudadana y tuvo un enfoque cualitativo. Se concluyó que tuvo falta de financiamiento para adquirir los recursos, capacitación especializada y descentralización de cámaras en todo el distrito, la deficiencia de comunicación entre la policía y el serenazgo y la municipalidad de Pueblo Libre. Se recomendó la implementación de equipos de vídeo en espacios críticos y

estratégicos para una mayor efectividad y rápida solución ante las situaciones negativas que se presenten.

Vargas (2018) en su investigación “Plan de marketing e importación de cámaras de video vigilancia e implementos de seguridad al mercado peruano, Callao 2018”. El estudio fue descriptivo correlacional con un diseño experimental transversal. Su objetivo se enfocó en demostrar la relación entre las variables mencionadas anteriormente. Finalmente se evidenciaron que el plan de marketing tiene relación en las importaciones de cámaras de video vigilancia en un 91,7%. Se concluyó con la realización de un plan comercial de publicidad, donde se obtuvo una mayor demanda de clientes y aumento de importaciones en el mercado local, al incrementar la publicidad tuvo mejoras e incremento de clientes potenciales.

1.2.2 Antecedentes Internacionales

Adams y Mastracci (2017) en su artículo “La visibilidad es una trampa: la ética de las cámaras y el control de la policía”. El uso creciente de cámaras de uso corporal (BWC) en la aplicación de la ley plantea amenazas éticas y de privacidad para ser consideradas por los responsables políticos. La aplicación de la tecnología de vigilancia por parte de las fuerzas del orden público a menudo supera las leyes y regulaciones que garantizarían su uso apropiado, y las consecuencias negativas rara vez se anticipan, particularmente en lo que respecta a las preocupaciones de privacidad. Actualmente, BWC en los Estados Unidos enmarca la tecnología como un método para aumentar la transparencia en las interacciones entre la policía y la comunidad y crear legitimidad, sin embargo, las tecnologías tienden a transformarse de beneficencia a control abierto en ausencia de fricción compensatoria. Este estudio criticó la mayor transparencia provocada por los BWC para explorar ampliamente el impacto de una mayor exposición en las víctimas, y concluye proponiendo principios de política ética para limitar los daños que la nueva tecnología podría representar para las víctimas vulnerables de la violencia doméstica y sexual.

Aliexandrie (2017) en su artículo “Cámaras de vigilancia y delincuencia: una revisión de experimentos aleatorios y naturales”. La investigación sobre la efectividad de las cámaras de vigilancia para reducir la delincuencia sufre de ciertos problemas, por lo que, en este artículo se revisa siete estudios que abordan algunos de estos problemas utilizando los diseños de investigación rigurosos de experimentos aleatorios y naturales. Los estudios incluidos que informaron cambios en la delincuencia total encontraron reducciones de la delincuencia que van del 24 al 28% en calles públicas y estaciones de metro urbanas, pero no hubo efectos deseables en los estacionamientos o estaciones de metro suburbanas. Además, las cámaras de vigilancia pueden ayudar a reducir el comportamiento rebelde en los estadios de fútbol y el robo en supermercados, así también en tiendas de venta masiva. En conclusión, estos hallazgos indican que la video vigilancia puede reducir la delincuencia en varios entornos en menor y mayor magnitud dependiendo de la situación.

Arteaga (2015) en su artículo “Imágenes de vigilancia y segregación espacial en la ciudad de México”. Abarca el uso de cámaras de vigilancia por parte de la policía para resolver crímenes en zonas urbanas y rurales, explorando como las cámaras de vigilancia y la calidad del vídeo resultan en exhibiciones de diferentes delitos. Los videos captados de jóvenes secuestrados en el centro de la ciudad de México revelan que los sistemas de vigilancia en áreas marginadas tienen una definición y claridad consistentemente pobres, a comparación de las imágenes claras y distintas producidas por la video vigilancia en distritos residenciales financieros, comerciales y exclusivos. La desigualdad social se revela entre los sistemas de vigilancia de alta calidad en las burbujas protectoras de ingresos medios y altos, y los sistemas de vigilancia de baja calidad y mal funcionamiento que funcionan en áreas de bajos ingresos y peligrosas.

Braga, Sousa, Coldren y Rodríguez (2018) en su artículo “Lo efectos de las cámaras con cuerpo en la actividad policial y los encuentros con ciudadanos: un ensayo controlado aleatorio”. En la investigación, se ha sugerido de colocar cámaras usadas en el cuerpo (BWC) en los oficiales policiales mejora los encuentros entre ciudadanos y policías, aumentando la percepción de transparencia y legitimidad en el rol de la policía. Como respuesta, se ha implementado esta tecnología en diversos departamentos policiales con la finalidad de

abordar preocupaciones públicas respecto a la vigilancia en las comunidades. El resultado del ensayo controlado aleatorio involucró a más de 400 policías en Las Vegas, Nevada. Se descubrió que los oficiales equipados con cámaras usadas en el cuerpo generaron menos denuncias y uso de informes de fuerza en relación con los oficiales sin cámaras. Los oficiales de BWC también hicieron más arrestos. Finalmente, se planteó la posibilidad de que la planificación de la colocación de BWC en los oficiales debe considerar los efectos competitivos de la mejora en las percepciones civiles de la policía generadas por la reducción de las quejas y el uso de incidentes de fuerza y de las preocupaciones públicas sobre una mayor actividad de aplicación de la ley.

Bud (2016) en su artículo “El aumento y los riesgos de las cámaras policiales en Canadá”. Se analizó un estudio sobre la efectividad de las cámaras usadas en el cuerpo para monitorear la conducta de los agentes de policía en Canadá, incluidos Victoria, Edmonton y Calgary. Los temas discutidos incluyeron específicamente el potencial de estas cámaras para convertirse en un nuevo dispositivo de vigilancia policial destinado primordialmente a recopilar información personal e inteligencia, la falta de legislación en Canadá que aborde directamente la gobernanza de las cámaras policiales usadas en el cuerpo y los riesgos para los derechos de privacidad existentes con la adopción de estas cámaras.

Correa, Núñez y Corredor (2017) realizaron la investigación “Funcionamiento de los sistemas CCTV (circuito cerrado de televisión) en la era digital”. Su objetivo general fue analizar el funcionamiento de los sistemas CCTV, se realizó una comparación entre el sistema CCTV análogo y digital. Utilizó una metodología con enfoque cualitativo, como resultado de la investigación se indicó que el desarrollo tecnológico permite en la actualidad que estos sistemas de seguridad no solo sean de uso exclusivo, del ciudadano común como también las empresas pequeñas y medianas puedan adquirir estos servicios con el propósito de sentirse más seguros en el lugar donde se desenvuelven. Se sugirió la participación de un especialista para su manejo y uso. Y sobre todo el financiamiento necesario para su ejecución.

Coudert, Butin y Le (2015) en su artículo “Cámaras que se usan en el cuerpo para la responsabilidad policial: oportunidades y riesgos”. El uso de cámaras en el cuerpo por parte

de las fuerzas policiales de todo el mundo se está extendiendo rápidamente. La vigilancia móvil resultante a menudo se comercializa como un instrumento para la rendición de cuentas y una forma efectiva de reducir la violencia, la discriminación o la corrupción. También implica un notable potencial de intrusión en la privacidad de las personas y los agentes de policía. Se analizó el despliegue de cámaras policiales usadas en el cuerpo en cinco países (Estados Unidos, Reino Unido, España, Bélgica y Francia, investigamos su idoneidad como una herramienta de rendición de cuentas dadas las amenazas de privacidad asociadas, y discutimos el impacto social de su despliegue, así como el riesgo de fuga de funciones.

Cumming y Johan (2015) en su artículo “Cámaras de seguimiento de compradores: la economía de la video vigilancia minorista”. En la investigación se examinó si los datos de video vigilancia permitían un rendimiento minorista mejorado. También, se analizaron los datos de ventas recopilados de seis tiendas de artículos deportivos, relacionando los datos de ventas con un experimento en el que tres tiendas tuvieron video vigilancia con placebo, y las otras tres tiendas hicieron uso de la información aprendida en la video vigilancia que comenzó a la mitad del período de muestra. el estudio se realizó tomando como muestra 6 tiendas en función a la siguiente información: (1) las veces en que los clientes entraron y salieron de la tienda; (2) la dirección en la que fueron; (3) si el cliente ingresó solo o en pareja y (4) si hubo o no niños acompañantes. Finalmente, en el análisis de diferencias los datos indicaron que el uso de video vigilancia permite un aumento sustancial en las ventas totales por hora, el número de transacciones por hora y el tamaño promedio de cada transacción.

Cheng-Chieh & Huei-Fang (2015) en su artículo “Navegación y recuperación rápidas para videos de vigilancia”. Reconocer o validar las videovigilancia en cuanto a la transmisión de las imágenes en tiempo real o ver directamente los videos, esto implica tener buena resolución extra de capacidades y funciones de tecnología avanzada, manteniendo una comunicación segura y almacenajes eficientes, esto es una perspectiva en la gama de la tecnología, se puede contar con grandes bases de datos de información para poder restablecer hechos delictivos en cuanto a la seguridad se refiere, dependiendo del interés del usuario, en este caso se refiere a la manera más rápida de ubicar objetos específicos para facilitar los

inconvenientes a presentar, para ello se determinara solo fijándose en el monitoreo que se detalla en sistema propuesto.

Espinoza (2018) en su investigación “Propuesta de mejora al proceso de ventas de cámaras de seguridad de la empresa Prosecurity en el sector norte de la ciudad de Guayaquil”. Su objetivo fue mejorar el proceso administrativo para contribuir con el incremento de las ventas, determinar la situación actual de la empresa y, a su vez identificar sus debilidades y los procesos de venta que puedan encaminar su desarrollo empresarial. Utilizó una metodología de enfoque cualitativo donde aplicó la técnica de la entrevista, a través de una encuesta realizada a los 3 vendedores que existen en la empresa. Como resultado se determinó que la empresa necesita aplicar herramientas de mejorar en las ventas y capacitación a su vez necesita mayor publicidad e implementar el marketing por redes sociales, con mejora del 30% de rentabilidad que ya posee la empresa.

Fan (2018) en su artículo “Cámaras corporales, Big Data y responsabilidad policial”. Las cámaras corporales que se usarían en el cuerpo logra establecer la seguridad policial con eficiencia y ayuda a mantener mejor el orden público, y sobre todo asegurar las evidencias e información para cualquier hecho delictivo, reclamos falsos y evidencias de quejas; con ello se desarrollará la mejor decisión en cuanto a solucionar un agravio, de esta manera se permitirá a los involucrados a descifrar la verdad. En realidad, estos dispositivos tienen que ser manejados con la responsabilidad del caso, no se debe usar para otros fines.

Fan, Wang y Huang (2017) en su artículo “Fusión y visualización de información heterogénea para un sistema de video vigilancia inteligente a gran escala”. Presenta un mecanismo de visualización enfocado en eventos que requiere información multimodal para un sistema de video vigilancia a gran escala, ayudando de forma proactiva al personal de vigilancia a reconocer por intuición los diferentes eventos mediante la visualización, fusión de datos y tareas de sensores. Lo cual, muestra información bidimensional, tridimensional, geográfica y, además muestra automáticamente las transmisiones de vídeo en función a las alertas y eventos espontáneos para la toma de decisiones. Se realizó la implementación en un campus con éxito para demostrar la facilidad de uso y eficiencia en la instalación de

cámaras que incluyen una docena de cámaras y una amplia capacidad de análisis de video con la finalidad de detectar a tiempo alertas y eventos.

Gonzáles (2015) realizó la investigación “Plan de negocios con enfoque de importación hacia Colombia desde China y Canadá de equipos de seguridad electrónica para montaje de alarmas inteligentes y circuitos cerrados de televisión”. Su objetivo general fue desarrollar una estrategia de mejoramiento de la seguridad en la ciudad de Bogotá en base a la oferta de un sistema CCTV, estableciendo estrategias y demostrando a través de herramientas financieras la viabilidad de la propuesta. Utilizó una metodología deductiva de forma cuantitativa y cualitativa. Sus resultados dieron a conocer que el 69.2% de la población se siente insegura y eso identifica un nicho de mercado óptimo. A su vez, se generó estrategias comerciales, logísticas y administrativas que determinaron la viabilidad del proyecto y la acogida en el mercado a través de procesos estandarizados.

Grazia (2017) en su artículo “La importancia múltiple de las recomendaciones legales de los ciudadanos sobre privacidad, seguridad y vigilancia”. El proyecto Sur PRISE (acrónimo de Vigilancia, Privacidad y Seguridad), se enfocan en los ciudadanos consultados sobre derechos de privacidad, seguridad y vigilancia por medio de una metodología deliberativa. Alrededor de 2000 ciudadanos de Austria, Dinamarca, Alemania, Hungría, Italia, Noruega, España, Suiza y el Reino Unido, fueron invitados a explicar si y bajo qué circunstancias estarían preparados aceptar las políticas y el uso de tecnologías que interfieren en su "privacidad" En materia de seguridad, privacidad y vigilancia. Donde 145 de 250 recomendaciones contiene un mensaje legal, conocer más sobre las implementaciones de seguridad, con las tecnologías que están contribuyendo a la investigación empírica por así decirlos que tengan cercanía con la seguridad y vigilancia.

Hagen, Bighash, Holingshead, Shaikh y Alexander (2018) en su artículo “¿Por qué estás mirando? Video vigilancia en organizaciones”. Las organizaciones utilizan cada vez más la video vigilancia para monitorear a los miembros, empleados y clientes. El uso de tales tecnologías en los lugares de trabajo crea un panóptico virtual y aumenta la incertidumbre para quienes están bajo vigilancia. La video vigilancia en las organizaciones

plantea varias preocupaciones por la privacidad de las personas y crea un dilema de seguridad y privacidad que las organizaciones deben abordar. El estudio ofrece un modelo de toma de decisiones que se relacione con consideraciones éticas de acceso, igualdad y transparencia en cuatro etapas del uso de video vigilancia en las organizaciones: despliegue de cámaras y equipos, captura de imágenes, procesamiento y almacenamiento de datos, y edición y uso compartido de secuencias de video.

Han, Li, Cui, Song, Kong y Qin (2019) en su artículo “Planificación de la cámara para la vigilancia del área: un nuevo método para la inferencia de cobertura y la optimización utilizando datos de servicio basados en la ubicación”. Frente al creciente número de eventos en seguridad pública, se produjeron nuevos desafíos como los métodos eficientes de planificación y configuración de cámaras en el campo de la video vigilancia. El experimento realizado muestra que el método propuesto puede generar los parámetros detallados de la cámara, incluida la ubicación, el ángulo del campo de visión, la orientación y la distancia visible con la oclusión más baja y la relación de superposición para la cobertura de la cámara, lo cual asegura eficientes resultados ante los eventos ocurridos.

Heumann, Kavin y Chugh (2018) en su artículo “A los ojos de la ley: los efectos de las cámaras corporales en el comportamiento policial, las interacciones ciudadanas y la privacidad”. Las cámaras de uso corporal (BWC) han ganado prominencia en los últimos años debido a la mayor atención prestada a los policías involucrados. Al igual, la innovación en el mundo de la vigilancia policial, traerá consecuencias imprevistas, desafíos imprevistos e incluso cuestiones de constitucionalidad asociadas con las cámaras corporales, la Oficina del Fiscal General de Nueva Jersey y la División de Justicia Criminal (DCJ) anunciaron \$ 566,000 en subvenciones para ayudar a financiar la compra de 1,132 cámaras para treinta y siete departamentos adicionales. La finalidad del uso de cámaras corporales ha desarrollado grandes avances en contra la inseguridad ciudadana, puesto que en los estados unidos todo efectivo cuenta con este dispositivo por ser más práctica y eficiente al momento de presentar como evidencia un hecho delictivo o indicio de algún accidente fortuito, teniendo en conocimiento las zonas residenciales y comerciales que cuentan con cámaras instaladas para su protección se hace necesario implementar las cámaras corporales.

Hou; Wan, Wanggen, Jenq-Neng, Rizwan y Mingyang (2017) en su artículo “Seguimiento humano a través de redes de cámaras: una revisión “. Comprende la necesidad de usar la tecnología para un beneficio más efectivo, donde indica que por la diversidad de uso se está haciendo más automatizado y esto es a través de redes de cámaras , que comprenden un enorme potencial de aplicativos desde la seguridad hasta el fin de proporcionar con eficiencia el objetivo, también encamina el propósito del seguimiento, es decir rastreo del cuerpo humano generativo y discriminativos basado en el modelo gráfico y en el modelo de enlace con las redes y las cámaras, basada en un análisis de seguimiento humano.

Jiang (2018) en su artículo “Análisis de red de cámaras para vigilancia visual en el contexto industrial eléctrico”. Actualmente, la sociedad hace uso de una amplia variedad de ubicación y aplicaciones como, el monitoreo y vigilancia para el tráfico, estacionamiento de automóviles y espacios inteligentes. Por lo que, mediante la exhaustiva investigación y revisión, se arrojó como resultado que los avances en tecnología, información y comunicación dieron paso al desarrollo de aplicaciones para el uso de cámaras inteligentes, respecto a la automatización inteligentes desde el hogar u oficina hasta la vigilancia de grandes áreas.

Khaled & Pradeed (2014) en su artículo” Vigilancia del autobús: cuántas y dónde deben colocarse las cámaras”. Comprende la inseguridad que se vive de tal manera que priorizan con la introducción de cámaras de video vigilancia en los autobuses, realmente los incidentes que ocurren son frecuentes y sobre todo para la protección del chofer también es necesario. Por ello, esto servirá como evidencia si se tiene que probar algún incidente, son instaladas en lugares indicados para una mejor resolución y sobre todo que sirva como prevención ante cualquier ataque ilícito o delictivo. Manejar la seguridad nunca ha sido fácil tener responsabilidad al usarla, generan controversias, pero a su vez en su mayoría corresponde tener cámaras en lugares visibles para impedir que las consecuencias sean desastrosas, podemos persuadir cuando se coloca en el lugar indicado donde pueda encontrarse la luz y sea visible para captar y brindar seguridad y se pueden encontrar diversas modalidades.

Kanrar (2017) en su artículo “Análisis de tráfico para la búsqueda de almacenamiento en el sistema de video a pedido”. Comprende la manera de cómo mejorar la información teniendo una red fija de IP que es la tecnología que tiene buen almacenaje, se ha denotado que se generará un crecimiento del 80% que comprende el ancho de banda, este método tiene un objetivo presentar la necesidad de un control tráfico y análisis de tráfico en el sistema de video, la facilitación de las cámaras de video vigilancia IP nos conlleva a un fuerte crecimiento, se espera un mayor crecimiento, especialmente en la calidad de almacenaje que mantiene en la transmisión de datos en tiempo real.

Lipper y Newell (2016) en su artículo “Introducción: Las implicaciones de privacidad y vigilancia de las cámaras del cuerpo policial”. Los departamentos de policía de todo el mundo están adquiriendo y desplegando cámaras para el cuerpo cada vez más rápido. Al igual que muchas tecnologías anteriores, las cámaras que usan prometen cambiar la forma en que se realiza el trabajo policial y, de hecho, este es un reclamo principal de las libertades civiles y otros grupos de defensa que promueven su adopción como un medio de "civilizar" a la policía y aumentar la responsabilidad policial. Sin embargo, para muchos, el uso de cámaras policiales en el cuerpo también plantea inquietudes relacionadas con la privacidad y la vigilancia interesantes y vitales. Al igual que otras formas de vigilancia, las cámaras que se usan en el cuerpo recopilan información y la conservan en una forma accesible para su procesamiento y análisis, a diferencia del CCTV tradicional, también puede ingresar a hogares privados y a cualquier otro lugar donde la policía decida ir.

Liu, Sridharan y Fookes (2016) en su artículo “Avances recientes en la planificación de cámaras para la vigilancia de grandes áreas: Una revisión exhaustiva. Gracias a los últimos avances en tecnología y la enorme necesidad de seguridad pública, se ha logrado una evolución en materia de video vigilancia desde lo más simple a lo más complejo, siendo de gran utilidad para la localización, identificación y seguimiento. Por lo que, es de suma importancia que antes de realizar la instalación de una red de cámaras se tenga en cuenta la configuración óptima de esta, lo cual puede producir ahorro monetario y de tiempo logrando el mismo nivel de utilidad.

Luo, Cheung, Lazzeretti, Pignata y Barni (2018) en su artículo “Identificación anónima del sujeto y gestión de la información de privacidad en video vigilancia”. Ante el despliegue generalizado de cámaras de vigilancia han generado varias preocupaciones en materia de privacidad, para lo cual se han propuesto mejoras en la automatización de imágenes para su posterior protección. De igual prioridad son la privacidad y la eficiencia de las técnicas para identificar primero a esas personas para la protección de la privacidad y, en segundo lugar, proporcionar un acceso a los contenidos originales de video de vigilancia para el análisis de seguridad. El sistema se compone de dos protocolos de dominio cifrado: el protocolo de cifrado de información de privacidad cifra los registros de video originales utilizando el patrón de iris adquirido durante la fase de identificación del sujeto y el protocolo de recuperación de información de privacidad.

Masteescu, Rosenblat y Boyd (2016) en su artículo “Sueños de responsabilidad, vigilancia garantizada: las promesas y los costos de las cámaras portátiles”. El estudio se centra en la adopción de cámaras corporales usadas por la policía como instrumentos que facilitarían la rendición de cuentas y mejorarán la comunidad policial en general. Hace presente las preocupaciones de los grupos de derechos civiles sobre cómo las cámaras que usan el cuerpo pueden violar la privacidad, ya que la intimidad de la presencia de las cámaras que usan el cuerpo puede explotarse con la aplicación de tecnologías como el reconocimiento facial. Señala que las cámaras usadas en el cuerpo han estado en el centro de disputas prolongadas sobre la interpretación y la autoridad. Finalmente, se debe tener en cuenta la función de las cámaras portátiles en base a su costo, porque a mayor capacidad y características se darán mejores resultados en el objetivo propuesto y la percepción esperada.

Newell (2014) en su artículo "Technopolicing, vigilancia y supervisión ciudadana: una teoría neorrepública de la libertad de información y control". La vigilancia y supervisión ciudadana: una teoría neorrepública de la libertad y teoría política, derecho, acceso a la información, control de la información, libertad, seguridad nacional, política de información, nos permite la posibilidad de que se pueda añadir una futura investigación donde el gobierno respete y no añaden mecanismos institucionales para lograr que la ciudadanía no tenga que interferir en el mando, es una idea en la cual el gobierno pretende facilitar el autogobierno y

reducir la arbitrariedad de los ciudadanos. Para ello debe ser libre la información y el acceso a libertades sociales para un mejor desarrollo de conducto y seguridad del estado.

Ruofei, Sujal, y Amitabh (2016) en su artículo "Fusionando múltiples videos de vigilancia en un entorno virtual dinámico". Los videos de vigilancia se están volviendo omnipresentes para el monitoreo y garantizando la seguridad. Sin embargo, la fusión mental de los datos de múltiples transmisiones de video que cubren diferentes regiones conlleva una alta carga cognitiva. El sistema de campos de video automáticamente proyecta videos dinámicos en Geometrías definidas por el usuario. Se ha determinado la facilidad y conjuntamente la tecnología de los videos de vigilancia para realizar un escenario dinámico, aprovechando las innovaciones para su mejor utilización esto permite tener una buena imagen, aunque se tenga que registrar muchos escenarios en tiempo real, esto se requiere finalmente para combatir la inseguridad en la ciudad de California que presenta muchos riesgos, utilizando este tipo de vigilancia el propósito será efectivo.

Shah, Lin y Chen (2016) en su artículo "Traspaso multicámara para re identificación de personas". En los últimos años, creció la demanda en el rubro de la video vigilancia, debido a que se ha convertido en un tema de mucha atención, siendo parte esencial de la seguridad y el monitoreo en lugares estratégicos como bancos, calles, edificios, almacenes, estaciones entre otros lugares. En este documento se abordaron dos factores principales que afectan el rendimiento de re identificación: (1) características robustas, respecto a la orientación del punto de vista y cinematografía tanto interior como exterior y (2) re identificación o clasificación del objeto estudiado. Los resultados mostraron una velocidad sobresaliente y una precisión de re identificación en el tratamiento de los posibles problemas ocurridos en diferentes puntos observables.

Shengcheng, Xin, Zhou, & Yingjie (2018) en su artículo "Un sistema de almacenamiento de video de vigilancia de recuperación optimizado para escenarios de aplicaciones de campus". Comprende las características de los múltiples datos de información y almacén de videos aplicados en el campus universitarios, esto son extraídos de los fotogramas claves que son asociados a la información de modo que conformaría la

base de datos, se puede verificar mediante esta propuesta que las cámaras de seguridad comprenden muchas opciones de utilización logrando alcanzar eficiencia en cuanto a dispositivos se requiere, en este caso establecer un índice de almacenamiento, logran medir y reducir la cantidad de datos de videos mejorando las consultas que sean rápidas y concisas.

Tan, Tai y Xiong (2018) en su artículo “NCA- Net para rastrear múltiples objetos en múltiples cámaras”. Hace referencia al seguimiento de peatones en áreas de múltiples cámaras como parte fundamental de la video vigilancia como parte potencial de la seguridad pública, sin embargo, siguen existiendo desafíos respecto a la baja resolución, la variación de la iluminación, el fondo complejo y el cambio de postura. Además, se incorporó la NCA-Net como una propuesta con dos sistemas de seguimiento existentes, donde los resultados experimentales adquiridos en los conjuntos de datos correspondientes demuestran que las características extraídas con NCA-net pueden mejorar efectivamente el rendimiento del seguimiento.

Toledo y Balladares (2015) realizaron la investigación “Diseño de un plan de negociación con las empresas de la República Popular de China para la comercialización en Guayaquil de productos de seguridad y vigilancia la investigación tuvo un enfoque cuantitativo con un método científico descriptivo asociativo, con una muestra de 383 habitantes de la ciudad de Guayaquil. Tuvo como objetivo la importación de productos de video vigilancia procedente desde china y posterior a la comercialización a Guayaquil, se determinó contar con toda la información que corresponde a las importaciones desde china esto incluye los tipos de incoerms, el financiamiento, el estudio de mercado posible para obtener clientes potenciales, la existencia de mercados que exportan el mismo producto a bajo costos, y además no existen competidores que importen. Se estableció según las encuestas: 33.33% decidieron adquirir los productos directamente de las tiendas, 31% adquirir del mismo técnico. Se recomendó la especialización y la planificación de distribución del proceso logístico

Ullrich y Knopp (2018) en su artículo “Reacciones de los manifestantes a la video vigilancia de manifestaciones: contra movimientos, culturas de seguridad y la espiral de

vigilancia y contra vigilancia”. La vigilancia y su importancia para la vigilancia selectiva de protestas, discutimos los conceptos de contra-vigilancia. Ensanchando el alcance individualista de investigaciones anteriores sobre “técnicas de neutralización”, se agregan dimensiones colectivas e interactivas para cubrir el Repertorio completo de contra-vigilancia. Identificamos seis categorías básicas de movimientos de contra vigilancia: considerar cámaras, disfrazar, ataque, ocultamiento, vigilancia y cooperación. Para entender este artículo tenemos en cuenta que existe trabajos exploratorios donde las video vigilancia contribuyen gran parte el desarrollo que se presenta cuando sucede un hecho delictivo para ello cuenta con la contra vigilancia que no es más que las cámaras y los ataques que se pueda dar según el grado de conflicto y exposición estos alcances se desarrollan respectivamente, todo ello con el fin de conocer la nueva tecnología implementadas en las cámaras inteligentes, incorporadas a empresas viviendas y sito residenciales, también se imprentó a las unidades de policías para complementar a la protección de la ciudadanía.

Volosevici (2018) en su artículo “Algunas consideraciones en vídeo – vigilancia y protección de datos”. La difusión masiva de las tecnologías digitales ha planteado nuevos desafíos con respecto a ciertos valores y derechos. En el año 2016, se estimó que había aproximadamente 350 millones de cámaras de video vigilancia instaladas en todo el mundo. En este contexto, fue importante debatir y proponer medidas concretas para abordar los problemas de la vigilancia, incluidos los desafíos para la protección de los datos personales y los derechos humanos en general, al tiempo que se garantiza la seguridad en un determinado lugar.

Waishiang, Bong, Tee, & Mahunnah (2016) en su artículo “Desarrollo de un sistema de video vigilancia orientado al agente a través del agente”. Indicaron que la idea de modernizar utilizando la tecnología es un respaldo y buscar la seguridad de los agentes, debido a muchos problemas que se presentan puede servir de evidencia frente aún hecho delictivo tanto se puede decir que es por seguridad del ciudadano con de los agentes servirá de evidencia y se dará pronta solución, si bien es cierto es un método alternativo que se está viendo la manera de lograr a una óptima realización para tener un mejor resultado, son en realidad prototipos que están prediseñados para los agentes que les dará una mejor seguridad.

Zheng , Lin, Yunhuai , Hui , & Chuanping (2015) en su artículo “Anotación semántica basada en detección de multitudes de videos de vigilancia”. Busca determinar que un sistema o software nos proporcione toda la información necesaria, podemos coincidir que los almacenajes deberían brindar datos de una manera ordenada proporcionalmente según se requiera, gran parte de las grabaciones no se puede permanecer viendo la resolución de los videos constantemente esto queda almacenada, se puede verificar cuando ocurre algún incidente que se determinara en que lapso de la grabación sea necesario utilizarlo o requerir de estos dispositivos, la tecnología nos detalla mediante el software de análisis de video que determinara su dispositivo requerido, los datos son accesibles.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Primera Variable

1.3.1 1 Importación: Mincetur

Cuando se habla de importación (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2014) se refiere “al ingreso legal de mercancías procedentes del extranjero con fines principalmente de carácter comercial, pudiendo también tener fines de naturaleza personal, social o benéfica” (p.10). Es decir, la entrada de todos los bienes procedentes de países en todo el mundo, que buscan intercambiar una serie de mercancías a cambio de un valor monetario.

Según difieren los autores, esto comprende la participación de dos países con un fin en común, una negociación y sobre todo cubrir necesidades mutuas, ya sea para su utilización personal o la transformación si se da el caso, donde toda mercancía que entra a un país, lo hace bajo ciertas reglas. La importación abarca cualquier producto o servicio que se requiera, siendo recibida por las fronteras de destino y envío, son productos y servicios adquiridos del exterior y de esa manera posteriormente se nacionaliza en el país importador.

Por lo tanto, tomando en consideración lo mencionado anteriormente, existen tipos de negociaciones que hacen dos países con necesidades distintas, pero que llegan a un acuerdo para poder adquirir productos o servicios para su consumo o transformación para luego iniciar un negocio interno o externo según sea el caso.

Es preciso, mencionar la importancia de las importaciones de mercancías entre los países de todo el mundo. Se tiene acceso a una diversidad de mercancías, sea por que no se produce, por la calidad o por el precio; jugando un rol importante en la economía (Pérez y Gardey, 2010). Es decir, la importación es una transacción comercial, que hace diferencia en variación, bajo costo y calidad, por lo general no se produce en el mismo país lo que genera un crecimiento económico al desarrollar la importación.

Importación directa

En la importación directa las empresas suelen ser responsables con las liquidaciones, obligaciones de impuestos y todo lo que incurre dicha operación. La importación directa se manifiesta por medio de la entrada de productos para su producción y posterior comercialización en el mercado (MINCETUR, 2014). Es decir, al hablar de Importación directa se refiere a que las empresas nacionales, cumplen la función de traer productos desde el extranjero y según sea el caso lo distribuyen o comercializan en su mercado local, tenemos empresas de transformación de materia prima, en la cual hacen este tipo de importaciones para luego convertirlos en productos y sean comercializados, esto requiere de pagos diversos como impuestos que genera su traslado y nacionalización de la mercancía.

Importación indirecta

Algunas organizaciones se inclinan por la importación indirecta, sea por desconocimientos o por los costos altos que incurren las transacciones comerciales. Según (MINCETUR, 2014) este tipo de importación necesita el servicio de otras empresas que realizan directamente la entrada de ciertas mercancías, y que a su vez actúan como intermediarias en materia de costos, derechos e impuestos. Es decir, este tipo de importación, genera canales de distribución, siendo fundamental mencionar a los mayoristas y minoristas.

1.3.1.2 Importación: Cosio

Según Cosio (2017) “la importación es el principal régimen aduanero en el Perú y por si misma agrupa a más se la mitad de declaraciones numeradas por las aduanas nacionales” (p.248). La Idea que formula este autor, implica las declaraciones de las mercancías, mediante procesos informáticos donde se dan registros de la mercancía que ingresa al Perú.

En este grupo se encuentra los regímenes aduaneros donde el control esencial se efectúa al ingreso de la carga y son:

Importación Al Consumo

Según Cosio (2017) “es el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubiere y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras [...] la numeración de las declaraciones bajo este régimen es supuesta de nacimiento de la obligación tributaria” (p.248). Tomo en consideración este articulo estableciendo que toda mercadería que fuese nacionalizada al ingresar tiene que cumplir ciertos pagos que implica la ley de adunas. Y también comprende, que la declaración debe ser enumerada, para luego hacer la trasladación de las mercaderías cuando se haya presentado la solicitud.

Reimportación en el mismo estado

Cosio (2017) definió como “el ingreso al territorio aduanero de mercancías exportadas con carácter definitivo sin el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo” (p. 250). Esto explica acerca de las mercaderías que son permitidas en nuestro país, con la finalidad de ser procesadas, modificadas, para luego proceder a su exportación teniendo en cuenta su tiempo límite de permanencia, esto a su vez favorece por que se le exonera de pagos a tributar por la mercancía, además existen mercancías que se pueden importar, pero su permanencia en nuestro territorio es poco debido a que será reimportado.

Admisión temporal para reexportación en el mismo estado

Cosio (2017) definió como “el ingreso al territorio aduanero de ciertas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo y recargos de corresponder [...] sin experimentar modificación” (p.248) Esta modalidad es contemplada en las importaciones que mantienen ciertos tributos en detención, y tienen que ser reexportadas en un momento dado, teniendo en cuenta de no alterar el producto, quien es avalado por el mismo estado, cumpliendo con la fecha de su vencimiento le dan seis meses antes del levante luego de ello se le otorga 3 meses de prórroga de lo contrario se declara con la disposición tributaria en la fecha de vencimiento.

1.3.1.3 Importación: Mincetur

Es una acción en base a una eficiente gestión de la materia prima y suministros para una mayor competitividad en el mercado, a través de costos, calidad y tecnología (MINCETUR, 2013). Por ello, es importante resaltar que la competitividad esta siempre vinculada con la eficiencia y eficacia que a su vez perfecciona el proceso productivo reduciendo costos y dando mayores utilidades a la empresa. Esto se da cuando se lleva una buena gestión en cuanto al desarrollo de producción. En cuanto a lo fundamental que son las importaciones, es preciso tomar en cuenta qué finalidad tiene dicha operación, ya sea compra y venta, transformación de bienes o parte de un servicio.

Modalidades de importación

Según (MINCETUR, 2013) hizo mención a la (1) importación para el consumo, (2) reimportación en el mismo estado y (3) admisión temporal para reexportación en el mismo estado. Es decir, los importadores tienen ciertas facilidades al realizar sus transacciones comerciales, debido a que pueden elegir ciertas modalidades que más se le acomode al momento de comprar mercancías del extranjero.

También, es importante tomar en cuenta que al momento de importar se puede elegir entre una serie de modelos que se inclinen a la actividad principal del importador. Según

(MINCETUR, 2013) tomaron varios modelos de importación, llegando a mencionar los más importantes:

- Muestras sin valor comercial.
- Envíos de urgencia.
- Envíos de socorro.
- Envíos postales.
- Envíos postales para embajadas.
- Mercancías para el cuerpo diplomático y organismos internacionales.
- Envíos postales cuyo valor no exceda de US \$ 1 000.
- Vehículos especiales y prótesis para uso de minusválidos.
- Donaciones. (p.16)

Es preciso indicar que, así como se cuentan con ciertas modalidades al momento de importar, también los importadores pueden elegir modelos de importación en base a la cantidad, destino y uso de las mercancías.

1.3.2 Seguridad Ciudadana: Giraldo

Es aquel ámbito de la seguridad orientada a buscar resultados en función del cumplimiento de la ley establecida. Para algunos autores, como Giraldo (2016) indicó lo siguiente:

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinado a: (1) asegurar su convivencia pacífica; (2) erradicación de la violencia y (3) utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos. En general y resumiendo: evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. (p.14)

Es decir, refiriéndose a lo que indica el autor, la seguridad ciudadana se manifiesta mediante acciones públicas con la finalidad de proteger y prevenir a una sociedad de diversos eventos negativos.

1.3.2.2 Seguridad Ciudadana: Torrente

Según Torrente (2016) definió a la seguridad como “[...] El objetivo de evitar o reducir daños o pérdidas potenciales. Estas pueden ser tantos materiales, personales, del entorno, como de derechos o libertades, entre otras” (p.8). Es decir, un cliente organizacional o natural se siente satisfecho ante la necesidad de seguridad cuando se siente protegido ante la prevención de posibles riesgos que ocurran en su entorno.

Al hablar de seguridad es preciso resaltar que abarca diversas situaciones, ya sean fortuitas y/o provocadas. Existen términos en inglés en base a la protección y prevención en ciertas situaciones. El primero; safety, que abarca todas las situaciones involuntarias; y security, que abarca todos los incidentes con intención en cualquier ámbito de la persona (Torrente, 2016). Es decir, se pudo determinar la definición de seguridad frente a dos situaciones como lo son las situaciones fortuitas o inesperadas, la cual es mucho más difícil controlar su influencia y, las intencionadas o provocadas, la cual se puede hacer frente mediante ciertas medidas de prevención, y evidentemente esta última suele ser muy recurrente en el día a día.

Ámbito público y privado

Frecuentemente son utilizados los términos público y privado al referirse a la seguridad, por lo mismo, Torrente (2016) explicó que hay una distinción entre estos términos como se muestra a continuación:

La distinción público-privado se realiza en base a tres criterios y adopta tres significados (1) El primero es lo colectivo frente a lo individual. Lo público es lo concerniente a todo un pueblo. [...] Lo privado es lo particular que se sustrae al poder público. (2) El segundo criterio es lo visible frente a lo oculto. Lo público es lo que se presenta a la luz del día, frente al privado que se sustrae a la mirada. (3) El tercer criterio es la distinción entre apertura o clausura. Lo público es lo que es accesible a todos y que no es susceptible de apropiación particular, mientras que lo privado es lo restringido, lo reservado a un uso y disfrute excluyente. (pp.13-14)

Es decir, el autor comentó acerca de las diferencias entre la seguridad pública y privada, donde toma tres criterios para analizar dicha situación; en primer lugar, toma en cuenta a toda una nación frente a la persona individual; en segundo lugar, lo que todos pueden ver en un determinado lugar y momento frente a lo que algunos pueden percibir en cierta situación. Y, en tercer lugar, la accesibilidad frente a la restricción.

Seguridad pública

Según Torrente (2016) “la seguridad de la población es un bien público. Es decir, no se puede excluir de su disfrute a quien no paga por ella [...] el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y protegerlos de riesgos” (p.15). Por lo tanto, es fundamental resaltar que la seguridad pública es para todos los habitantes de una determinada nación sin restricción ni exclusión alguna, donde el poder adquisitivo no es un requisito para poder recibir seguridad y protección por parte de las autoridades.

1.3.2.3 Seguridad Ciudadana: Jara

Según Jara (2016) afirma:

El Estado (Gobierno) tiene la obligación de proporcionar al ciudadano seguridad y cuidado de su patrimonio, pero la delincuencia ha mejorado sus estrategias y armamento, superando en muchas formas a nuestra policía [...] Ante esta arremetida de la delincuencia, el sector privado ha creado empresas de seguridad privada, usando todo tipo de personal, tecnología y logística (sistemas de monitoreo, escoltas, alarmas, etc.). (p.11)

Es decir, se comparó la seguridad en dos ámbitos el público y privado; el primero, evidentemente es mediocre debido a que a lo largo de tiempo en muchos países del mundo se ha dado a conocer el desinterés de los gobiernos para combatir la inseguridad en el aspecto público, claro que es preciso mencionar que existen excepciones del caso. Mientras que, el ámbito privado ha optado por tomar medidas frente a la situación por medio de servicios para la seguridad y cuidado de quien lo necesite, teniendo en cuenta que, a diferencia del sector público, este no puede ser obtenido por todos.

Actualmente, se necesita sentirse seguro y protegido en todo momento y lugar, debido a que las situaciones negativas es algo del día a día. Según Jara (2016) tomó en cuenta estos tipos de seguridad, que se mencionan a continuación:

- Seguridad personal
- Seguridad de tu familia
- Seguridad en el hogar
- Seguridad en tu vehículo
- Seguridad en el taxi
- Seguridad en el estacionamiento
- Seguridad en el cajero automático
- Seguridad cuando camine por la calle
- Seguridad cuando maneja
- Seguridad en las vacaciones
- Seguridad para niños
- Seguridad para adolescentes
- Seguridad escolar
- Seguridad para adultos mayores
- Seguridad en la informática (pp.12-25)

Con lo anteriormente mencionado, es fundamental hacer énfasis a las privaciones de las personas en un espacio definido, donde nuevamente se toca el tema de la seguridad pública y privada. Esto debido a que, una persona por ser ciudadano tiene el derecho de sentirse seguro en cada rincón del país donde reside, esto siempre y cuando se trate del ámbito público, mientras que, a diferencia de este existe el ámbito privado el cual sirve como una medida de seguridad restringida y exclusiva solo para aquellas personas que demanden ciertos servicios en base a la prevención de diversas situaciones desagradables a cambio de un intercambio económico con las empresas dedicadas a este rubro.

1.3.3 Marco conceptual

1.3.3.1 Cámaras de CCTV

Según Grob (1990) definió las cámaras de CCTV de la siguiente manera:

La televisión “ver a Distancia”, en donde la visualización de la escena es convertida en una señal video eléctrica. Esto es sometidas a cambios de valores de luz en la que forman la señal, esto a principio se utilizaba para la publicidad comercial, al realizar esta técnica al pasar de nuestros días la técnica de propagarse imágenes electrónicas resulto eficaz que se expandió en la industria, los negocios en el comercio y comunicaciones en general. (p.2)

En pocas palabras, es la descripción de la tecnología en la cual se basa el sistema de seguridad CCTV y el modo de transmitir en tiempo real los sucesos que se pueden evidenciar para tomar las precauciones del caso.

Según García (2011) indicó acerca del circuito cerrado de televisión lo siguiente:

Se diferencia de la televisión tradicional este solo permite un acceso limitado y restringido del contenido de las imágenes a algunos usuarios, las cámaras pueden estar compuesto de una o varias cámaras de vigilancia conectadas a uno o más monitores lo cual reproduce las imágenes capturadas. (pag.9)

Es decir, tiene como finalidad brindar un mejor control y monitoreo de las imágenes a través de una red que conecta diversas cámaras que permiten un acceso exclusivo.

En el caso de los sistemas CCTV se debe considerar diversas funciones que en conjunto logran cumplir con las expectativas del contacto que hace uso del servicio de video vigilancia. Según García (2011) diferencia las cámaras según sus aplicaciones:

- Blanco y negro, color, Y/o duales.
- Temperatura de funcionamiento

- Resistencia a la intemperie
- Iluminación(sensibilidad)
- Condiciones ambientales (temperatura min, máx. Húmeda salinidad)
- Resolución (calidad de Imagen)
- Voltaje de Alimentación
- Dimensiones
- Tipos de lentes que utiliza
- Calidad y tamaño de CCD. (p.10)

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente por el autor, es preciso indicar que los sistemas CCTV cuentan con aplicaciones novedosas y diversas en el mercado, siendo un gran aporte en materia de seguridad en base a una media de prevención y protección.

En la actualidad, las sociedades necesitan de sistemas de video vigilancia que permitan tener un panorama claro y medidas de prevención frente a los diversos riesgos y daños a las que están expuestas. Por medio de los sistemas CCTV se realiza la función de monitoreo y a su vez de grabación en todo momento, ya sea en espacios pequeños o grandes, con la finalidad de tener acceso a las imágenes por medio de una cuenta personal o para más persona (El Manual de Formación y Especialización en Seguridad, 2015). Considerando lo mencionado anteriormente, es primordial la aplicación de sistemas CCTV porque actúa como medida de prevención constante, además se acomoda a la necesidad de cada cliente al poder manejarse de forma manual o virtual.

1.3.3.2 Importación de cámaras de video vigilancia

La importación de cámaras de video vigilancia se rige a una partida arancelaria, donde se detalla la información de este tipo de producto que se rige a la ley de Aduanas para su posterior nacionalización. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019) evidenció lo siguiente:

85.25 Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o de reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión; videocámaras, incluidas las de imagen fija.

8525.80.20.00 - - cámaras digitales y videocámaras. (p.1)

Es preciso indicar que, la entrada de cámaras de video vigilancia se rige a la partida y subpartida arancelaria mencionada anteriormente, lo cual determina los derechos e impuestos a pagar para la nacionalización de dicho bien; y a la vez tener en cuenta las prohibiciones y restricciones a las que es sometida.

Cabe resaltar que, existen ciertas prohibiciones y restricciones sobre todo si son de sistema IP en base a wifi, en el caso de que su ingreso esté prohibido, se rechaza la mercancía, pero en el caso de restricción el Ministerio de Transporte y Comunicación actuará como ente regulador, con la finalidad de solicitar el ingreso de ciertas cámaras IP al país respecto a los requerimientos.

Por lo mencionado anteriormente, es preciso mencionar los derechos e impuestos a las que se rigen dichas importaciones en el país. Se considera el ad valorem (0%); ISC (0%); IGV (16%); IPM (2%); derechos específicos (N.A.); derechos antidumping (N.A.); seguro (1.75%); sobretasa (0%) y unidad de medida (U). (SUNAT, 2019).

Por ejemplo, la empresa importadora Best Security es una distribuidora en el país, que funciona como proveedor para los importadores indirectos y los clientes finales. Al realizar la venta de las cámaras de video vigilancia a los intermediarios indirectos, el precio de venta es del 50% en función al precio final. Lo que permite mayor flujo del producto y la oportunidad de una mayor rentabilidad para las empresas que se dedican a vender a los clientes finales.

Al importar las cámaras de video vigilancia, se toman en cuenta ciertas descripciones como mínimo (1) nombre del producto, marca y modelo; (2) tipo de producto; (3) uso destinado y (4) capacidad, potencia u otra capacidad de operación. (SUNTA, 2019).

1.4 Formulación del Problema

Sobre la base de realidad problemática presentada se planteó los siguientes problemas de investigación:

1.4.1 Problemas Generales

- ¿Qué relación existe entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018?
- ¿Qué relación existe entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018?
- ¿Qué relación existe entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018?

1.5 Justificación

1.5.1 Justificación Teórica

La investigación buscó, a través de las definiciones y bases de datos respecto a la importación de cámaras de vídeo vigilancia y la seguridad ciudadana en el período 2014 – 2018, encontrar la relación entre ambas variables, lo cual permitió a los investigadores contrastar las hipótesis planteadas.

1.5.2 Justificación Metodológica

Para alcanzar los objetivos propuestos, se aplicó la recolección de datos secundarios obtenidos de fuentes gubernamentales como SUNAT e INEI, y su posterior análisis a través del software SPSS v.25 para medir la relación entre las variables estudiadas, siendo válidos los resultados de la investigación.

1.5.3 Justificación Tecnológica

El presente estudio tuvo un aporte tecnológico respecto a las importaciones de cámaras de vídeo vigilancia, al obtenerse variedad, multifuncionalidad y tecnología de punta que, al llegar y aplicarse en el país, logra satisfacer las necesidades de seguridad de las generaciones presentes y futuras.

1.5.4 Justificación Económica

La investigación incentiva a los importadores de cámaras de vídeo vigilancia a apostar mucho más por este rubro, debido a la alta inseguridad que se vive en el país, por lo que, al mostrarse como una oportunidad de negocio trae consigo beneficios empresariales y económicos en función a la demanda.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis Generales

HG1: Existe relación entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

HG2: Existe relación entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

HG3: Existe relación entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivos Generales

OG1: Determinar la relación que existe entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

OG2: Determinar la relación que existe entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

OG3: Determinar la relación que existe entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018.

II. MÉTODO

La investigación realizada es aplicada. Sáez (2017) explicó lo siguiente:

complementan y ponen a prueba los estudios teóricos, pues tratan de aplicar un saber teórico a la resolución de un problema concreto. Se trata de determinar la aplicabilidad de una teoría y sus principios educativos mediante pruebas de hipótesis u objetivos. (párr. 3)

Ya que a través de conocimientos teóricos se busca brindar una contribución a los diversos problemas marcados de la sociedad. Con un enfoque cuantitativo, que se rige a ciertas estadísticas y resultados.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo, por lo que Sáez (2017) explicó que “se basan en la medida, uso de estadística y cuantificación de aspectos observables, analizando los datos mediante herramientas estadísticas y utilizando procedimientos empíricos-analíticos” (párr. 3). Porque busca medir la relación entre dos variables a través de los datos recolectados.

Su estudio es de nivel descriptivo – correlacional, ya que se expone los atributos y rasgos determinantes y a la vez la relación entre los componentes (Arbaiza, 2014, p.41). Lo primero, debido a que se describen las variables con la finalidad de enriquecer la investigación, y lo segundo, porque se busca conocer la relación entre las variables estudiadas.

2.1 Diseño de Investigación

La investigación se fijó a partir de un diseño no experimental. Arbaiza (2014) explica que “en la investigación no experimental es factible examinar los efectos ya acontecidos con el fin de suponer los procesos de un fenómeno” (p.144). Se estudiará la relación de las variables, a través de fuentes gubernamentales para analizar la tendencia de cada una en base a los datos proporcionados y establecidos.

De corte longitudinal, por lo que Sáez (2017) explica que “pretende analizar una realidad en momentos temporales sucesivos para valorar las variaciones y el efecto del paso en todo el proceso. Por tanto, actúan en un elemento concreto en momentos sucesivos a lo largo de un periodo de tiempo” (párr.3). Según hace referencia el autor, se trata del estudio de las variables por un determinado rango de tiempo, como lo aplica la presente investigación al estudiar sus variables tanto importación como seguridad ciudadana en los últimos 5 años.

2.2 Variables, operacionalización

2.2.1 Variables

Variable 1: Importación

Variable 2: Seguridad Ciudadana

2.2.2 Operacionalización de las variables

Variable 1: Importación

Variables:

- Cantidad de importadores.

- Valor CIF importado.

- Cantidad de cámaras importadas.

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Dimensiones:

- Nacional urbano.

- Ciudades de 20 mil a más habitantes.
- Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes.

2.3 Matriz de operacionalización de variables

Tabla 3:

Operacionalización de la variable: Importación

V1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
IMPORTACIÓN	(Mincetur, 2014, p.10) Lo definió como “el ingreso legal de mercancías procedentes del extranjero con fines principalmente de carácter comercial, pudiendo también tener fines de naturaleza personal, social o benéfica”.	La variable importación fue medida a través de: la cantidad de importadores, el valor CIF y la cantidad de cámaras importadas.	Cantidad de importadores	Escala
			Valor CIF importado	
			Cantidad de cámaras importadas	

Nota: Elaboración propia basado en los funcionarios de Mincetur (2014).

Tabla 4:

Operacionalización de la variable: Seguridad Ciudadana

V1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA	<p>(Giraldo, 2016, p.14) Lo definió como:</p> <p>La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinado a: (1) asegurar su convivencia pacífica; (2) erradicación de la violencia y (3) utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos. En general y resumiendo: evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. (p.14)</p>	<p>La variable seguridad ciudadana fue medida a través de los indicadores: nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes.</p>	<p>Nacional urbano</p> <p>Ciudades de 20 mil a más habitantes</p> <p>Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes</p>	Escala

Nota: Elaboración propia basado en Giraldo (2016).

2.4 Población y muestra

Población

Según Verdoy, Beltrán, Peris (2015) definió como “el conjunto de elementos, individuos o los sujetos a estudio y de los que se quiere obtener un resultado” (p.15) Se entiende como un grupo de elementos con características parecidas. en un determinado lugar y, sometidas a un estudio.

La población se divide en dos, es decir, una para cada variable, por lo tanto, la población de la variable importación está conformada por las declaraciones de la SUNAT de importaciones de cámaras de video vigilancia en el Perú en base a la subpartida arancelaria 8525802000, y en el caso de la variable seguridad ciudadana está conformada por el reporte mensual de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos de INEI, ambas en el período 2014 – 2018.

Dado su tamaño se tomó técnica el censo. De acuerdo a Mohammad (2000) explica que “si en lugar de tomar un muestreo se estudian todos los miembros de la población (censo), a las características estudiadas o valores obtenidos se les conoce como parámetros” (p.191). Es decir, se realizó el estudio de la investigación sobre toda la población o por censo obtenida de fuentes gubernamentales.

Muestra

No se toma una muestra porque se hará un análisis en base a todos los datos obtenidos.

2.5 Recolección de datos y validez

2.5.1 Recolección de datos

El estudio se ha basado en la recopilación de datos secundarios en base a información gubernamental. Es por ello que, Lewis y Thornihill (2009) explicaron que existen “tres grupos principales de datos secundarios: datos documentales, datos basados en encuestas y aquellos compilados de múltiples fuentes” (p. 258). Lo que indica el autor, que éstas son las

tres maneras de recolectar datos secundarios para luego ser analizados en busca de resultados.

Según Lewis y Thornihill (2009) explicaron lo siguiente:

Los datos secundarios incluyen datos cuantitativos y cualitativos y son utilizados principalmente en investigación descriptiva y explicativa: los datos que usa pueden ser datos sin procesar, donde ha habido poco o ningún procesamiento. O datos compilados que ha recibido alguna forma de selección o resumen. (p, 258)

En el estudio se ha usado datos compilados que se han resumido en base a características y categorías para especificar dicha información.

Según lo mencionado anteriormente es importante también mencionar que la recolección de datos se ha extraído de diversas fuentes como ADEX, SUNAT e INEI. Por lo que Lewis y Thornihill (2009) afirmaron que:

Los datos secundarios de múltiples fuentes pueden basarse enteramente en datos secundarios documentales o de encuestas, o pueden ser una amalgama de los dos [...] Para muchos proyectos de investigación de pregrado y cursos de maestría, esto es una de las pocas formas en que podrá obtener datos durante un largo período para realizar un estudio longitudinal. (p. 262)

Así como lo requiere el estudio presente al recopilar datos de diversas fuentes durante los últimos 5 años para su posterior análisis y resultados correspondientes que se requieran para contrastar las hipótesis y los objetivos planteados.

2.5.2 Validez

Según Arbaiza (2014): “Para obtener la legitimidad del instrumento, depende de la prueba existente acumulada de los factores en los que calibra: aquellos identificados con la

sustancia, con la medida, estos tipos de legitimidad se complementan entre sí.” (p. 194). En el presente estudio se realizó la validez a través del juicio de expertos (4 temáticos).

Tabla 5:

Validación de expertos

Validador	Grado	Resultado
Chombo Jaco, José	Magister	Aplicable
Alberca Teves, Gustavo	Magister	Aplicable
Barco Solari, Esteban	Magister	Aplicable
Muñoz L., Sabino	Doctor	Aplicable
	Promedio	Aplicable

Nota: Elaboración propia basada en Arbaiza (2014).

2.6 Método de análisis de datos

En la presente investigación se utilizará el software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) v.25, teniendo como procedimiento el uso de datos secundarios, de los cuales se tuvo acceso a los resúmenes para la realización de cálculos y posteriormente el análisis de resultados a través de la prueba de normalidad e Kolmogorov-Smirnov y el estadístico Rho de Spearman para medir la relación entre las variables representados por medio de tablas y gráficos.

2.6 Aspectos éticos

La investigación cumplió los principios éticos por el cual, los investigadores se comprometieron a respetar la procedencia de los datos recolectados y la certeza de los resultados para la realización del estudio. Asimismo, para la redacción se utilizó el estilo American Psychological Association (APA) 6ta edición empleada en la Universidad César Vallejo.

III. RESULTADOS

3.1 Estadística descriptiva

Tabla 6:

Variable 1 (Sumatoria) "Importación"

Date	Cantidad de importadores	Valor CIF (en dólares)	Cantidad de cámaras de video vigilancia
2014	881	2,390,623.63	22,746
2015	1803	12,080,858.10	351,639
2016	1772	8,904,465.92	367,667
2017	2666	13,805,756.45	452,392
2018	2851	11,381,729.55	515,368

Nota: Elaboración propia basada en SUNAT.

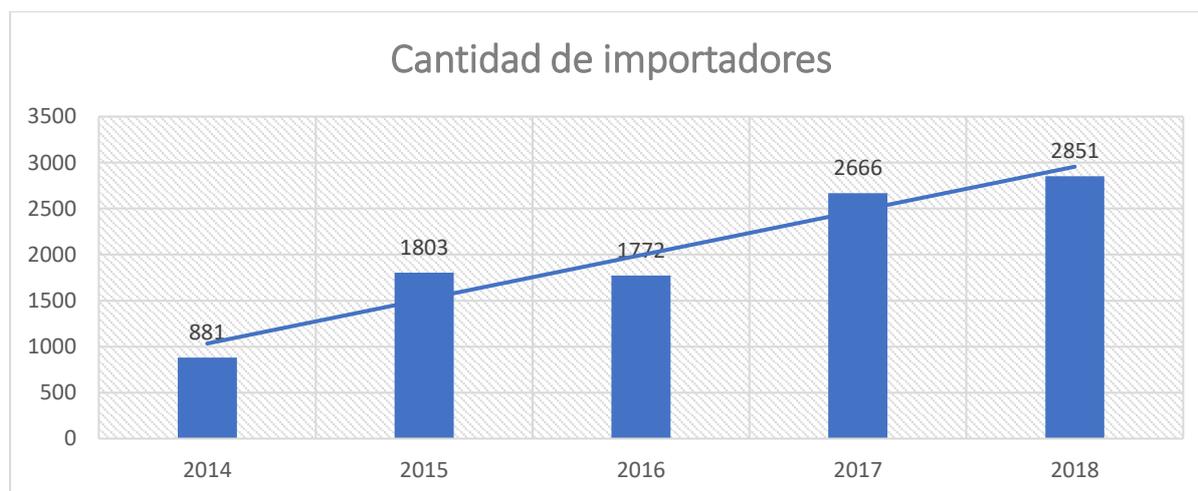


Gráfico 1 Representación gráfica de "cantidad de importadores". Elaboración propia basada en SUNAT.

Interpretación: Las empresas importadoras de cámaras de video vigilancia se fueron incrementando a razón de incidencias de inseguridad; en el año 2014, tenemos 881 empresas, el año 2015 aumentaron a 1803, con un incremento de 922 empresas al año anterior, el 2016 tenemos 2,666, se registró un aumento con 894 empresas. En el año 2018 se verificó 2851 generó más aumentos.

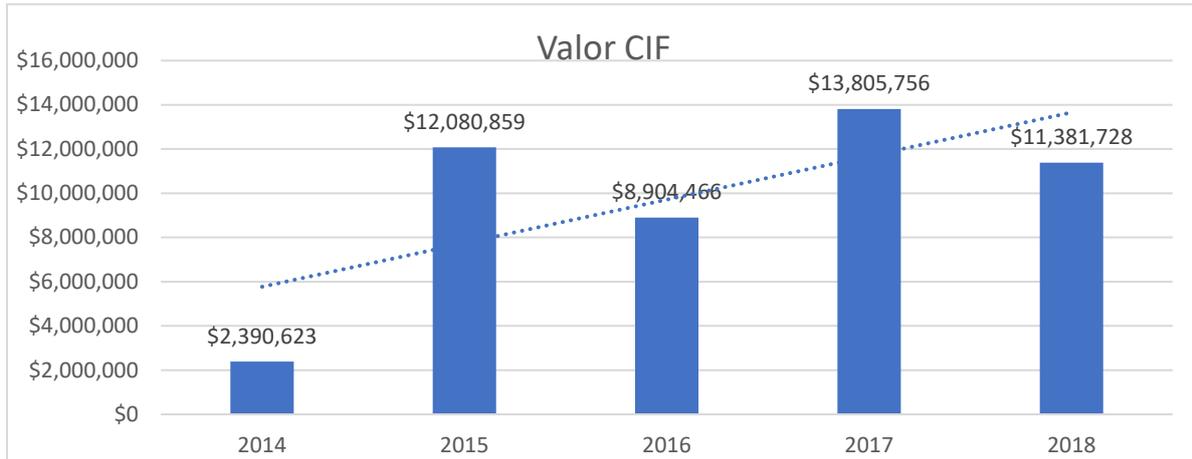


Gráfico 2. Representación gráfica de "Valor CIF". Elaboración propia basada en SUNAT.

Interpretación: Las importaciones han generado diferentes cifras durante el periodo 2014 con un valor CIF de \$2,390,623 al 2015 con valor CIF \$12,080,859 que hizo precisar un notorio incremento de \$ 969,236 en valor CIF. Posteriormente hizo un déficit de \$3,176.396, los años posteriores se mantuvo estable. Logrando alcanzar para el 2017, \$13,805,756 con valor CIF es el más alto de todos los años.

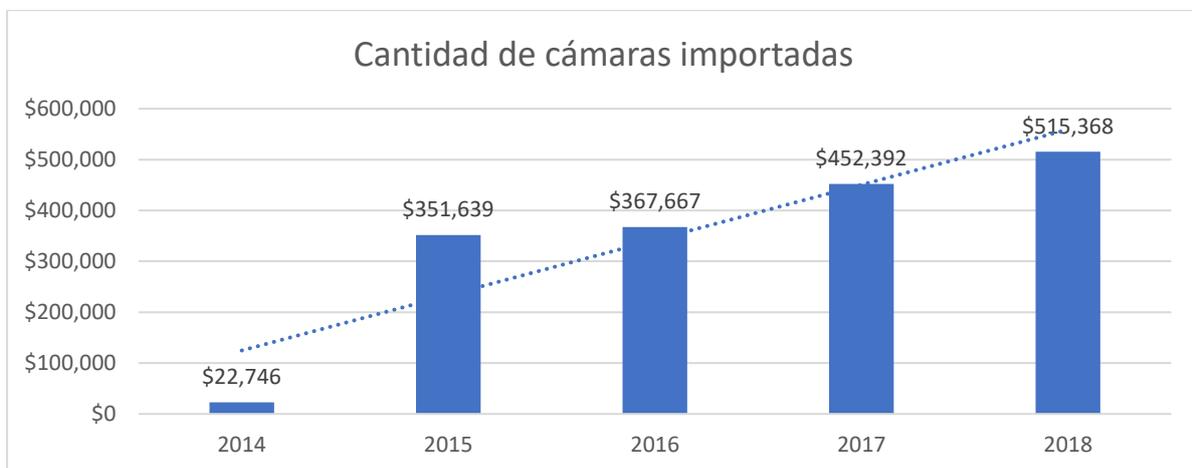


Gráfico 3. Representación gráfica de "cantidad de cámaras". Elaboración propia basada en SUNAT.

Interpretación: En cuanto a la cantidad importada hubo ligeros cambios, se entiende que las importaciones de cámaras de video vigilancia se mantuvieron constante, también

respecto a las unidades de CCTV son derivados al precio unitario y esto hace que incremente su valor CIF debido a la resolución o características del producto.

Tabla 7:
Variable 2 (Promedio) "Seguridad Ciudadana"

Date	Nacional urbano	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes
2014	31.68	34.43	24.31
2015	30.08	32.81	22.65
2016	30.49	33.32	23.19
2017	26.72	29.44	19.62
2018	25.87	28.13	19.74

Nota: Elaboración propia basada en INEI.

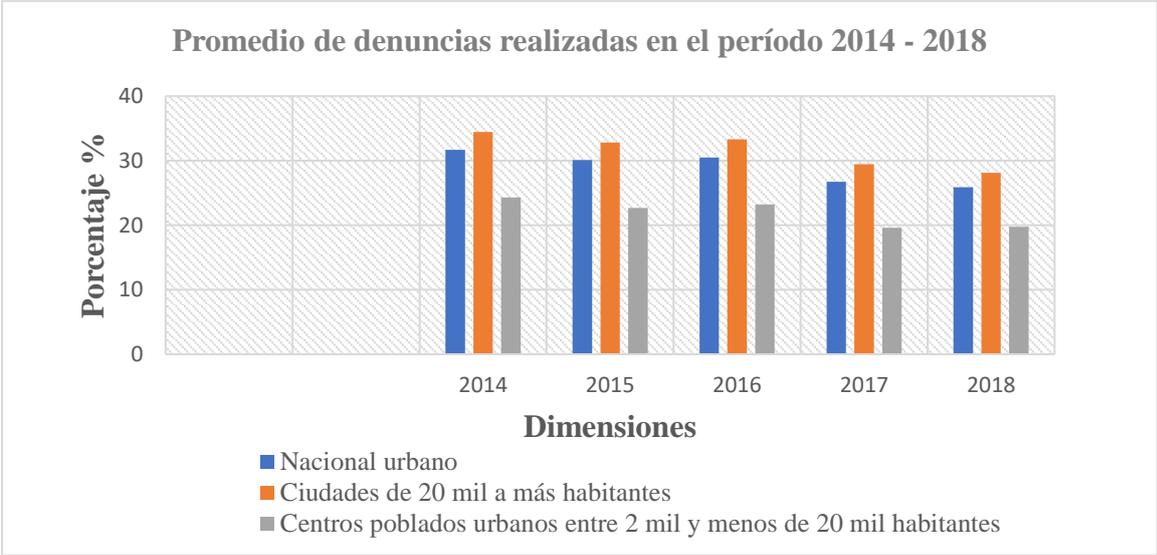


Gráfico 4. Representación gráfica de "seguridad ciudadana". Elaboración propia basada en INEI.

Interpretación: Como se puede observar el porcentaje de denuncias realizadas por algún tipo de delito han ido disminuyendo al pasar de los años. El año 2014 fue crítico en cuanto a número de denuncias en el ámbito nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, lo cual ha adoptado una tendencia

decreciente al comparar con los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Cabe resaltar, que los meses de enero, julio y diciembre han sido blancos de inseguridad pues se han registrado mayor promedio porcentual de denuncias por los habitantes del país.

3.2 Contrastación de hipótesis

Según Esteban y Molina (2014) afirmaron que “este coeficiente oscila entre 1, para una coincidencia perfecta entre las ordenaciones efectuadas y -1, si las ordenaciones son exactamente opuestas” (p.132). Es decir, en base al rango establecido se definirá si existe una relación directa o inversa, o en tal caso si no la hay.

Tabla 8:

Coeficiente de correlación de Spearman

Coeficiente	Tipo de correlación
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Nota: Adaptado a Esteban y Molina (2014).

Prueba de normalidad

H0: La distribución de la muestra es normal

H1: La distribución de la muestra no es normal

Considerando:

Sig. < 0.05 se rechaza la hipótesis nula

Sig. > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Tabla 9:

Prueba de Normalidad "Cantidad de importadores"

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cantidad de importadores	,081	60	,200*	,966	60	,090

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se obtuvo una significancia de $0.20 > a 0.05$ por lo tanto, lo cual determina que la distribución de los datos es normal y la variable es paramétrica.

Tabla 10:

Prueba de Normalidad "Valor CIF"

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Valor CIF importado	,525	60	,000	,242	60	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se obtuvo una significancia de $0.00 < a 0.05$ por lo tanto, lo cual determina que la distribución de los datos no es normal y la variable es no paramétrica.

Tabla 11:

Prueba de Normalidad "Cantidad de cámaras"

<i>Pruebas de normalidad</i>						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cantidad de cámaras importadas	,097	60	,200*	,927	60	,001
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Interpretación: Según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se obtuvo una significancia de $0.20 > a 0.05$ por lo tanto, lo cual determina que la distribución de los datos es normal y la variable es paramétrica.

Tabla 12:

Prueba de Normalidad "Seguridad Ciudadana"

<i>Pruebas de normalidad</i>						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Seguridad ciudadana	,171	60	,000	,921	60	,001
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Interpretación: Según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se obtuvo una significancia de $0.00 < a 0.05$ por lo tanto, lo cual determina que la distribución de los datos no es normal y la variable es no paramétrica.

3.2.1 Hipótesis General 1

Existe relación entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018.

Tabla 13:

Correlación de Spearman de la Hipótesis General 1

<i>Correlaciones</i>			Cantidad de importadores	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Cantidad de importadores	Coeficiente de correlación	1,000	-,667**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,667**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El estadístico es de -0,66, lo cual muestra una correlación negativa considerable entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el período 2014-2018. Dado que la significancia es $0.00 < 0.05$, se concluye que existe una relación inversa, es decir, que a mayor índice de denuncias menor cantidad de importadores.

3.2.2 Hipótesis General 2

Existe relación entre el Valor CIF importado y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018.

Tabla 14:

Correlación de Spearman de la Hipótesis General 2

<i>Correlaciones</i>			Valor CIF importado	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Valor CIF importado	Coeficiente de correlación	1,000	-,452**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,452**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El estadístico es de -0,45, lo cual muestra una correlación negativa media entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el período 2014-2018. Dado que la significancia es $0.00 < \alpha 0.05$, se concluye que existe una relación inversa entre ambas variables, es decir que a mayor índice de denuncias menor Valor CIF.

3.2.3 Hipótesis General 3

Existe relación entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018.

Tabla 15:

Correlación de Spearman de la Hipótesis General 3

<i>Correlaciones</i>			Cantidad de cámaras importadas	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Cantidad de cámaras importadas	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 60	-,618** ,000 60
	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	-,618** ,000 60	1,000 . 60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El estadístico es de -0,62, lo cual muestra una correlación negativa considerable entre la cantidad de cámaras y la seguridad ciudadana en el período 2014-2018. Dado que la significancia es $0.00 < 0.05$, se concluye que existe una relación inversa, es decir, que a mayor índice de denuncias menor cantidad de cámaras importadas.

IV. DISCUSIÓN

Respecto a los resultados obtenidos en la investigación se buscó la relación entre la importación de cámaras de video vigilancia y la seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018, para ello se recolectó datos secundarios de fuentes gubernamentales como SUNAT e INEI, por lo tanto, se pudo manifestar lo siguiente:

Se planteó como objetivo general 1 determinar la relación que existe entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

En base a las declaraciones la cantidad de importadores de SUNAT respecto a la subpartida 8525802000 y los registros de denuncias de INEI, los resultados demostraron una correlación negativa moderada entre ambas variables, en consecuencia, se determinó que existe una relación inversa entre ellas, es decir, que a mayor índice de denuncias menor cantidad de importadores. Lo cual coincide con Gonzáles (2015) en su investigación “Plan de negocios con enfoque de importación hacia Colombia desde China y Canadá de equipos de seguridad electrónica para montaje de alarmas inteligentes y circuitos cerrados de televisión”. Sus resultados dieron a conocer que el 69.2% de la población se siente insegura y eso identifica un nicho de mercado óptimo, y, por ende, el importar en mayor volumen desde China y Canadá, es factible y se generó estrategias comerciales, logísticas y administrativas que determinaron la viabilidad del proyecto y la acogida en el mercado a través de procesos estandarizados.

Se planteó como objetivo general 2 determinar la relación que existe entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

En base a las declaraciones la cantidad de importadores de SUNAT respecto a la subpartida 8525802000 y los registros de denuncias de INEI, los resultados demostraron una correlación negativa moderada entre ambas variables, en consecuencia, se determinó que existe una relación inversa entre ellas, es decir, que a mayor índice de denuncias menor valor CIF. Lo cual coincide con lo expuesto por Toledo y Balladares (2015) en su investigación “Diseño de un plan de negociación con las empresas de la República Popular de China para la comercialización en Guayaquil de productos de seguridad y vigilancia”, ya que obtuvo como resultado contar con toda la información que corresponde a las importaciones desde China esto incluye los tipos de incooterms, el financiamiento, el estudio de mercado posible

para obtener clientes potenciales, la existencia de mercados que exportan el mismo producto a bajo costos, y además no existen competidores que importen. Se estableció según las encuestas: 33.33% decidieron adquirir los productos directamente de las tiendas, 31% adquirir del mismo técnico.

Se planteó como objetivo general 3 determinar la relación que existe entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.

En base a las declaraciones la cantidad de importadores de SUNAT respecto a la subpartida 8525802000 y los registros de denuncias de INEI, los resultados demostraron una correlación negativa moderada entre ambas variables, en consecuencia, se determinó que existe una relación inversa entre ellas, es decir, que a mayor índice de denuncias menor cantidad de cámaras importadas. Lo que en cierta parte coincide con lo expuesto por Aliexandrie (2017) en su artículo “Cámaras de vigilancia y delincuencia: una revisión de experimentos aleatorios y naturales”. El estudio afirma que hubo cambios en la delincuencia pues encontraron ligeras reducciones de la delincuencia que van del 24 al 28% en calles públicas y estaciones de metro urbanas, pero no en los estacionamientos o estaciones de metro suburbanas. En conclusión, estos hallazgos indican que la video vigilancia puede reducir la delincuencia en varios entornos en menor y mayor magnitud dependiendo de la situación, es decir, no asegura que a mayor video vigilancia habrá menores actos delictivos en la sociedad.

V. CONCLUSIONES

Objetivo General 1: Se determinó que existe una relación de tipo inversa entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú en el período 2014 – 2018, ya que se obtuvo como resultado el estadístico de $-0,66$ lo que significa que tiene una correlación negativa moderada, concluyendo que al ser el país inseguro tienden a aumentar las denuncias por diferentes delitos, lo que genera una oportunidad de negocio para las empresas importadoras de cámaras de video vigilancia.

Objetivo General 2: Se determinó que existe una relación de tipo inversa entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú en el período 2014 – 2018, ya que se obtuvo como resultado el estadístico de $-0,45$ lo que significa que tiene una correlación negativa media, concluyendo que al ingresar las cámaras de video vigilancia en menor volumen al país será más difícil hacer frente a los hechos o eventos negativos por los que atraviesa la sociedad.

Objetivo General 3: Se determinó que existe una relación de tipo inversa entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú en el período 2014 – 2018, ya que se obtuvo como resultado el estadístico de $-0,62$ lo que significa que tiene una correlación negativa moderada, concluyendo que si las empresas no invierten en tecnología respecto a las cámaras de video vigilancia en base a sus atributos no se podrá cubrir con eficacia la necesidad de sentirse seguros en función a protección y prevención ante los hechos delictivos que se cometen día a día en el país.

VI. RECOMENDACIONES

Objetivo General 1: Se recomienda a las empresas importadoras de cámaras a seguir apostando por el rubro de la video vigilancia, ya que es una oportunidad de negocio al ser un medio de prevención y protección en menor y mayor magnitud ante los hechos negativos que atraviesa la sociedad día a día en cualquier rincón del país, y que en gran medida cubrirá la necesidad de sentirse seguros y respaldados todos los ciudadanos.

Objetivo General 2: Se recomienda a las empresas importadoras invertir mucho más en materia económica para ingresar al país una diversidad de cámaras de video vigilancia que lleguen en óptimas condiciones teniendo en cuenta el costo de operación, el seguro de la mercadería y el transporte adecuado para su entrada a tiempo, lo cual seguirá aportando a la sociedad en tema de seguridad al combatir la delincuencia a través del comercio internacional, específicamente por medio de la importación.

Objetivo General 3: Se recomienda a las empresas importadoras de cámaras de video vigilancia que se especialicen en materia tecnológica para estar actualizados a las novedades que hay en el mundo y lo cual les permita importar productos que cumplan con las características y/o atributos, funciones y tecnología aptas para dar diversidad al mercado peruano y así el Estado y los ciudadanos puedan tener mayores y mejores alternativas para hacer frente a la inseguridad ciudadana.

VII. REFERENCIAS

- Adams, I., & Mastracci, S. (2017). Visibility is a Trap: The Ethics of Police Body-Worn Cameras and Control. *Administrative Theory & Praxis* , Vol. 39 Issue 4, p313-328. 16p . doi: 10.1080/10841806.2017.1381482
- Alexandrie, G. (2017). Surveillance cameras and crime: a review of randomized and natural experiments. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology & Crime Prevention*, Vol. 18 issue 2, p210-222- 13p. doi: 10.1080/14043858.2017.1387410
- Alvarado, N. (2017). *Cinco elementos esenciales para reducir la inseguridad desde el local*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/elementos-para-reducir-la-inseguridad/>
- Álvarez, L. & Bermúdez, C. (2017). *Formulación para la implementación de la red de cámaras de vigilancia privada en las calles del barrio Eduardo Frei de la ciudad de Bogotá* (tesis de pregrado). Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7775/1/FORMULACI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20RED%20DE%20C%C3%81MARAS%20DE%20VIGILANCIA%20PRIVADA%20EN%20LAS%20CALLES%20DEL%20BARRIO%20EDUARDO%20FREI%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20BOGOT%C3%81.pdf>
- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. (1ª ed.). Lima: Universidad ESAN.
- Arenal, C. (2017). *Técnicas de venta*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=IphZDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ventas+y+tipos+de+ventas&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwisv6HBs6riAhUjvFkKHVwLASwQ6AEILTAB#v=onepage&q=ventas%20y%20tipos%20de%20ventas&f=false>
- Arteaga, N. (2015). Surveillance footage and space segregation in Mexico city . *International Sociology*, Vol. 30 Issue 6, p619-636. 18p. doi: 10.1177/0268580915605650
- Braga, A., Sousa, W., Coldren, J., & Rodriguez, D. (2018). The effects of body-worn cameras on police activity and police- citizen encounters: A randomized controlled trial. *Journal of Criminal Law & Criminology*, Vol. 108 Issue 3, p511-538. 28p.

- Bud, T. (2016). The Rise and Risks of Police Body-Worn Cameras in Canada. *Surveillance & Society*, Vol. 14 Issue 1, p117-121. 5p. doi: 10.24908/ss. v14i1.6280
- Corporación Latina. (2019). *Catálogo 2019 Proveedores Perú*. Recuperado de <https://cl.pe/camaras-de-seguridad/>
- Correa, W., Núñez C., & Corredor, M. (2017). *Funcionamiento de los sistemas CCTV en la era digital* (tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta - Magdalena. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/5162/1/FUNCIONAMIENTO-DE-LOS-SISTEMAS-CCTV-EN-LA-ERA-DIGITAL.pdf>
- Cosio, F. (2017). *Derecho Aduanero*. Jurista Editores E.I.R.L. Lima, Perú.
- Coudert, F., Butin, D., & Le Métayer, D. (2015). Body-worn cameras for police accountability: Opportunities and risks. *Computer Law & Security Review*, Vol. 31 Issue 6, p749-762. 14p. doi: 10.1016/j.clsr.2015.09.002
- Cumpa, J. (2015). *Análisis para el diseño del proyecto de seguridad ciudadana aplicando tecnologías de información y comunicación, en el distrito de ciudad Eten* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Chiclayo. Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3945/BC-TES-TMP-2729.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cumming, D. (2015). Cameras tracking shoppers: the economics of retail video surveillance. *Eurasian Business Review*, Vol. 5 Issue 2, p235-257. 23p. doi: 10.1007/s40821-015-0023-3
- Cheng-Chieh, C., & Huei-Fang, Y. (9 de Mayo de 2015). Quick browsing and retrieval for surveillance videos. *Journal*, 74, 2861 - 2877. doi:10.1007/s11042-013-1750-z
- Espinoza, M. (2018). *Propuesta de mejora al proceso de ventas de cámaras de seguridad de la empresa Prosecurity en el sector norte de la ciudad de Guayaquil* (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado de <repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/27667/1/Proyecto%20de%20investigaciòn-Marlon%20Andrès%20Espinoza%20Vàsquez.pdf>

- Esteban, A. & Molina, A. (2014). *Investigación de mercados*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=dKTIAgAAQBAJ&pg=PA192&dq=coeficiente+de+Spearman+2014&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiEj_zM74_mAhXGjFkKHcX0Cnw4ChDoAQhNMAU#v=onepage&q=coeficiente%20de%20Spearman%202014&f=false
- Fan, M. (05 de Marzo de 2018). Body Cameras, Big Data, and Police Accountability. *Law and Social Inquiry*, 43, 1236. doi:doi.org/10.1111/lsi.12354
- Fan, C.-T., Wang, Y.-K., & Huang, C.-R. (2017). Heterogeneous Information Fusion and Visualization for a Large-Scale Intelligent Video Surveillance System. *IEEE Transactions on Systems, Man & Cybernetics. Systems*, Vol. 47 issue 4, p593-604. 12p. doi: 10.1109/TSMC.2016.2531671
- Formación y especialización en seguridad, S.L. (2015). *Servicio de vigilancia del patrimonio histórico y artístico*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=xOpCDwAAQBAJ&pg=PA186&dq=sistema+CCTV+2015&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjvoqGb5-bhAhWiwFkKHc1kD2YQ6AEILTAB#v=onepage&q=sistema%20CCTV%202015&f=false>
- García, F. (2011). *Videovigilancia: CCTV usando videos IP*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=rytWDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=circuito+cerrado+de+video&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjy5oi3z_3hAhWImkKHQ5ZC84Q6AEIJzAA#v=onepage&q=circuito%20cerrado%20de%20video&f=false
- Giraldo, P. (2016). *Actuaciones policiales en el ámbito de la ley de seguridad ciudadana*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=VFYqDQAAQBAJ&pg=PA48&dq=seguridad+ciudadana&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjpi_T9yIXlAhUuuVkkHVxpCQUQ6AEIKDAA#v=onepage&q=seguridad%20ciudadana&f=false
- Gonzales, K. (2015). *Plan de Negocios con enfoque de importación hacia Colombia desde China y Canadá de equipos de seguridad electrónica para montaje de alarmas inteligentes y circuitos cerrados de televisión* (tesis de pregrado). Universidad

- Piloto de Colombia. Recuperado de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002272.pdf>
- Grazia, M. (2017). *The manifold significance of citizens' legal recommendations on privacy, security and surveillance*. Unión Europea, en E. Orrù, MG. Porcedda y S. Volkmann, (eds).
- Grob, B. (1990). *Televisión, práctica y sistema de vídeo*. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=EjO70ghunOIC&pg=PA20&dq=Seg%C3%BAAn+Grob+\(1990\)+defini%C3%B3+las+c%C3%A1maras+de+CCTV&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwittOre2a3iAhXOjVkJHVJdCOUQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Seg%C3%BAAn%20Grob%20\(1990\)%20defini%C3%B3%20las%20%C3%A1maras%20de%20CCTV&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=EjO70ghunOIC&pg=PA20&dq=Seg%C3%BAAn+Grob+(1990)+defini%C3%B3+las+c%C3%A1maras+de+CCTV&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwittOre2a3iAhXOjVkJHVJdCOUQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Seg%C3%BAAn%20Grob%20(1990)%20defini%C3%B3%20las%20%C3%A1maras%20de%20CCTV&f=false)
- Grupo Expansión. (2018). *Índice de Paz Global*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global>
- Hagen, C., Bighash, L., Holingshead, A., Shaikh, S., & Alexander, K. (2018). Why are you watching? Video surveillance in organizations . *Corporate Communications: An International Journal*, Vol. 23 Issue 2, p274-291. 18p. doi: 10.1108/CCIJ-04-2017-0043
- Han, Z., Li, S., Cui, C., Song, H., Kong, Y., & Qin, F. (2019). Camera planning for area surveillance: A new method for coverage inference and optimization using Location-based Service data. *Computers, Environment & Urban Systems*, Vol.78, pN.PAG-N.PAG.1p. doi: 10.1016/j.compenvurbsys.2019.101396
- Heumann, M.; Kavin, R. & Chugh, A. (2018). *In the Eyes of the Law: The Effects of Body-Worn Cameras on Police Behavior, Citizen Interactions, and Privacy*. A Randomized Controlled Trial, 108 J. Crim. L. & Criminology 511.
- Hernández, E. (2016). *Contexto Sociales De Intervención Comunitaria*, Editorial CEP SL. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=AcY-DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Hou, L., Wan, W., Hwang, J.-N., Muhammad, R., & Yang, M. (2017). Human tracking over camera networks: a review EURASIP Journal on Advances in Signal Processing. *Journal on Advances in signal Processing*, 1-20. doi:10,1186/s13634-017-0482-z
- Institut National de Santé Publique Québec (2001 - 2019). *Definición del concepto de seguridad*. Recuperado de <https://www.inspq.qc.ca/es/centro-collaborador-oms-de-quebec-para-la-promocion-de-la-seguridad-y-prevencion-de-traumatismos/definicion-del-concepto-de-seguridad>
- Jara, A. (2016). *Manual de seguridad preventiva, empresarial y personal*. Lima, Perú. Corporación Editora Chirre S.A.
- Jiang, Z. (2018). Camera network analysis for visual surveillance in electric industrial context . *Journal of Visual Communication & Image Representation*, Vol. 56, p201-206. 6p. doi: 10.1016/j.jvcir.2018.09.014
- Jiménez, L. (2019). *Calidad del servicio con el uso de tecnología aplicada al monitoreo urbano en el área de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3203/FISI%20-%20Luz%20Esperanza%20Jim%c3%a9nez%20More.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Khaled A, A., & Pradeed K, A. (3 de Agosto de 2014). Bus surveillance: how many and where cameras should be placed. *Journal Multimedia Tools And Applications*, 1051 - 1085. doi:10.1007/s11042-012-1247-1
- Kanrar, S. (11 de junio de 2017). Traffic Analysis for Storage Finding in Video on Demand System. *Multimedia Tools and Applications*, 76, 13315 - 13342. doi:10.1007/s11042-016-3752-0

- Lippert, R., & Newell, B. (2016). Introduction: The Privacy and Surveillance Implications of Police Body Cameras. *Surveillance & Society*, Vol. 14 Issue 1, p113-116. 4p. doi: 10.24908/ss. v14i1.6279
- Liu, J., Sridharan, S., & Fookes, C. (2016). Recent Advances in Camera Planning for Large Area Surveillance: A Comprehensive Review. *ACM Computing Surveys*, Vol. 49 issue 1, p6:1-6:37.37p. doi: 10.1145/2906148
- Luo, Y., Cheung, S.-c., Lazzeretti, R., Pignata, T., & Barni, M. (2018). Anonymous subject identification and privacy information management in video surveillance. *International Journal of Information Security* , Vol. 17 issue 3, p261-278. 18p. doi: 10.1007/s10207-017-0380-2
- Mateescu, A., Rosenblat, A., & Boyd, D. (2016). Dreams of Accountability, Guaranteed Surveillance: The Promises and Costs of Body-Worn Cameras. *Surveillance & Society* , Vol. 14 Issue 1, p122-127. 6p. doi: 10.24908/ss. v14i1.6282
- Mohammad (2000). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&pg=PA191&dq=censo+en+la+metodolog%C3%ADa+de+investigaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQnsTPpq3jAhWNpFkKHThlD-YQ6AEIKDAA#v=onepage&q=censo%20en%20la%20metodolog%C3%ADa%20de%20investigaci%C3%B3n&f=false>
- Mincetur. (2013). *El ABC del comercio exterior*. Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/comercio_exterior/Sites/Pecex/lecturas_complementarias/02_GUIA_DEL_IMPORTADOR.pdf
- Mincetur. (2014). *Comercio Exterior*. Recuperado de [file:///D:/desacargas/MinceturLibro2014%20\(3\).pdf](file:///D:/desacargas/MinceturLibro2014%20(3).pdf)
- Newell, B. (2014). *Technopolicing, surveillance, and citizen oversight: A neorepublican theory of liberty and information control*, *Government Information Quarterly* (Vol.

- III). washintong, EE.UU: Government Information Quarterly.
doi:doi.org/10.1016/j.giq.2014.04.001
- Pérez, J. & Gardey, A. (2010). *Definición de importación*. Recuperado de
<https://definicion.de/importacion/>
- Ramírez, R. (2017). *La efectividad de las cámaras de video vigilancia en el control de la criminalidad en Paucarbamba - Amarilis 2016* (tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Huánuco. Recuperado de
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/421/Ronald%20Ivan%20Ramirez%20Rosales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruofei, D.; Bista, S. & Varshney A (2016) *Video Fields: Fusing Multiple Surveillance Videos into a Dynamic Virtual Environment*.doi.org/10.1145/2945292.2945299
- Shah, J. H., Lin, M., & Chen, Z. (2016). Multi-camera handoff for person re-identification. *Neurocomputing*, Vol. 191, p238-248.11p. doi: 10.1016/j.neucom.2016.01.037
- Shengcheng, M., Xin, C., Zhou, L., & Yingjie, Y. (2018). Retrieval Optimized Surveillance Video Storage System for Campus Application Scenarios. *journal of Electrical and computer Engineering*, 10. doi:doi.org/10.1155/2018/3839104
- Sierra, C. (2017). *Propuesta del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana distrito de Pueblo Libre 2016 -2020* (tesis de postgrado). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31223/castro_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2019). *Tratamiento arancelario por subpartida nacional*. Recuperado de
<http://www.aduanet.gob.pe/servlet/AIScrollini?partida=8525802000>
- Tan, Y., Tai, Y., & Xiong, S. (2018). NCA-Net for Tracking Multiple Objects across Multiple Cameras. *Sensors*, Vol.18 issue 10, p3400.1p. doi: 10.3390/s18103400

- Toledo, D. & Balladares, A. (2015). *Diseño de un plan de negociación con las empresas de la República Popular de China para la comercialización en Guayaquil de productos de seguridad y vigilancia* (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado de repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19001/1/Tesis%20Diseño%20de%20un%20plan%20de%20negociación%20con%20las%20empresas%20de%20l.pdf
- Torrente, D. (2016). *Análisis de la seguridad privada*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=HBqlDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=libro+del+sector+seguridad+&ots=E9KeQJI7JH&sig=A2ufXtHVwkZ8zOB2UDNqiSdKbnQ#v=onepage&q=libro%20del%20sector%20seguridad&f=false>
- Ullrich, P. & Knopp, P. (2018). *Protesters' Reactions to Video Surveillance of Demonstrations: Counter-Moves, Security Cultures, and the Spiral of Surveillance and Counter-Surveillance*. <https://doi.org/10.24908/ss.v16i2.6823>
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de Investigación Científica*. Lima: San Marcos
- Vargas, E. (2018). *Plan de marketing e importación de cámaras de video vigilancia e implementos de seguridad al mercado peruano, Callao 2018* (tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31191/Vargas_VEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Verdoy P, Beltrán M, Peris M (2015) *Problemas Resueltos de estadística aplicada a las ciencias sociales*. Recuperado <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/121183>

- Volosevici, D. (2018). Some Considerations on Video - Surveillance and Data Protection. *Jus et Civitas*, Vol. V (LXIX) Issue 2, p7-14. 8p.
- Waishiang, C., Bong, T. O., Tee, F., & Mahunnah, M. (4 de DICIENBRE de 2016). Developing Agent-Oriented Video Surveillance System through Agent, Journal of Computing and Information Technology. *Journal of Computing and Information Technology*, 24, 349–368. doi:10.20532/cit.2016.1002869
- Zheng , X., Lin, M., Yunhuai , L., Hui , Z., & Chuanping , H. (Enero de 2015). Crowd Sensing Based Semantic Annotation of Surveillance Videos. *International Journal of Distributed Sensor Networks*, 2015(61). doi:10.1155/2015/679314

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 18:

Matriz de consistencia: Importación de cámaras de video vigilancia CCTV y seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
¿Qué relación existe entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018?	Determinar la relación que existe entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.	Existe relación entre la cantidad de importadores y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.	IMPORTACIÓN	(Mincetur, 2014, p.10) Lo definió como “el ingreso legal de mercancías procedentes del extranjero con fines principalmente de carácter comercial, pudiendo también tener fines de naturaleza personal, social o benéfica”.	La variable importación fue medida a través de los indicadores: cantidad de importadores, valor CIF y cantidad de cámaras importadas.	Cantidad de importadores Valor CIF importado Cantidad de cámaras importadas	Escala
¿Qué relación existe entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018?	Determinar la relación que existe entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.	Existe relación entre el valor CIF y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 – 2018.	SEGURIDAD CIUDADANA	(Giraldo, 2016, p.14) Lo definió como: La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinado a: (1) asegurar su convivencia pacífica; (2) erradicación de la violencia y (3) utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos. En general y resumiendo: evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.	La variable seguridad ciudadana fue medida a través de los indicadores: nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes.	Nacional urbano Ciudades de 20 mil a más habitantes Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	Escala
¿Qué relación existe entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014 - 2018?	Determinar la relación que existe entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018.	Existe relación entre la cantidad de cámaras importadas y la seguridad ciudadana en el Perú 2014-2018.	SEGURIDAD CIUDADANA	(Giraldo, 2016, p.14) Lo definió como: La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinado a: (1) asegurar su convivencia pacífica; (2) erradicación de la violencia y (3) utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos. En general y resumiendo: evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.	La variable seguridad ciudadana fue medida a través de los indicadores: nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes.	Nacional urbano Ciudades de 20 mil a más habitantes Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	Escala

Nota: Elaboración propia basado en los funcionarios de Mincetur (2014) y Giraldo (2016).

Anexo 2: Certificado de Validación de Expertos

N°	Variables	Fuente	Pertinenci a ¹			Relevanci a ²			Clarida d ³			Sugerencias	
	Variables Estudiadas		M D	D A	A M	M D	D A	A M	M D	D A	A M		
1	Identificación de registro	Declaraciones de la subpartida 8525602000 SUNAT 2014-2018											
2	Date. Format: "MMM YYYY"	Declaraciones de la subpartida 8525602000 SUNAT 2014-2018											
3	Cantidad de importadores	Declaraciones de la subpartida 8525602000 SUNAT 2014-2018											
4	Valor CIF importado	Declaraciones de la subpartida 8525602000 SUNAT 2014-2018											
5	Cantidad de cámaras importadas	Declaraciones de la subpartida 8525602000 SUNAT 2014-2018											



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: CHAMPO JACO JOSE

DNI: 09652149

Especialidad del validador: TEMÁTICO ADMINISTRADOR

.....de..... del 2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: BARCO SOLARI ESTEBAN A.

DNI: 02867613

Especialidad del validador: Mg. Negocios Internacionales

.....de..... del 2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ALBERCA TEVES

DNI: 09378805

Especialidad del validador: MEDICINA INTERNA

.....de..... del 2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Signature]
Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *[Signature]* DNI: 07744062

Especialidad del validador: *[Signature]*

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Signature]
Firma del Experto Informante.
Especialidad